

ACTA No. 2018- 214 - E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 21 DE JUNIO DE 2018

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓	
2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓	
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA		✓
4. SRTA. CARLA CEVALLOS		✓
5. ABG. DANIELA CHACÓN		✓
6. SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓	
7. SRA. SILVIA DÍAZ	✓	
8. DR. PEDRO FREIRE		✓
9. ABG. SERGIO GARNICA	✓	
10. DR. MARIO GRANDA		✓
11. SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓	
12. ING. ANABEL HERMOSA	✓	
13. LIC. LUISA MALDONADO	✓	
14. DRA. RENATA MORENO	✓	
15. ING. CARLOS PÁEZ	✓	
16. SR. MARCO PONCE		✓
17. ECON. LUIS REINA		✓
18. ABG. RENATA SALVADOR	✓	
19. LCDO. EDDY SÁNCHEZ	✓	
20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓	
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓	
22. DR. MAURICIO RODAS, ALCALDE METROPOLITANO	✓	

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL JUEVES VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

1. SR. JORGE ALBÁN

CONCEJAL

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ | CONCEJALA |
| 3. SR. FRANCISCO CHICAIZA | CONCEJAL |
| 4. SRA. SILVIA DÍAZ | CONCEJALA |
| 5. ABG. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 6. SR. MARIO GUAYASAMÍN | CONCEJAL |
| 7. ING. ANABEL HERMOSA | CONCEJALA |
| 8. PROF. LUISA MALDONADO | CONCEJALA |
| 9. DRA. RENATA MORENO | CONCEJALA |
| 10. ING. CARLOS PÁEZ | CONCEJAL |
| 11. ABG. RENATA SALVADOR | CONCEJALA |
| 12. LCDO. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |
| 13. MSc. PATRICIO UBIDIA | CONCEJAL |
| 14. SRA. IVONE VON LIPPKE | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO	ADMINISTRADOR GENERAL
DR. GIANNI FRIXONE ENRÍQUEZ	PROCURADOR METROPOLITANO (E)
ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO	SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

SEÑOR ALCALDE: Muy buenos días señoras, señores concejales, público presente, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Señor Secretario, por favor, constate el quórum.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Buen día señor Alcalde, señoras y señores concejales, público presente. Contamos con la presencia de catorce señoras y señores concejales más la suya señor Alcalde, por lo tanto existe el quórum legal para dar inicio a la presente sesión extraordinaria.

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quórum, declaro instalada la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo No. 319 del COOTAD.

Señor Secretario, por favor, dé lectura al orden del día.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias Alcalde, buenos días con todos y todas. Quisiera Alcalde antes de iniciar con el orden del día, y siendo que es una sesión extraordinaria, proponer un minuto de silencio por el fallecimiento de ese gran cantautor ecuatoriano que durante muchos años nos llevó alegría a nuestros hogares, Don Medardo Luzuriaga.

Se procede con el minuto de silencio.

Ingresan a la sala de sesiones la concejala Lic. Susana Castañeda; y, los concejales: Dr. Pedro Freire, Econ. Luis Reina, Dr. Mario Granda, y Sr. Marco Ponce, a las 10h26 (19 concejales).

SEÑOR ALCALDE: Aprovechamos para reiterar nuestras condolencias a los familiares de Don Medardo Luzuriaga, sin duda un artista que durante tantos años nos contagió con el arte, con el talento de su música y a quien, por cierto, siempre recordaremos con mucho cariño y admiración.

Señor Secretario, por favor, dé lectura al orden del día.

Por Secretaría se procede a dar lectura del orden del día.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a pasar al primer punto del orden día, por favor.

I. Comisión general para recibir a los representantes de las organizaciones de trabajadores de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO.

SEÑOR ALCALDE: Iniciamos por favor con la lectura de quién tiene que hablar primero.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Sí, señor Alcalde. El señor Segundo Hidalgo, Secretario General del Comité de Empresa, sería la primera persona en intervenir.

SEÑOR ALCALDE: Quiero invitar al señor Segundo Hidalgo, representante del Comité de Empresa, adelante por favor. Cada representante gremial tendrá 5 minutos para hacer su exposición.

SR. SEGUNDO HIDALGO, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DE EMPRESA: Señor Alcalde, señores concejales, señoras concejalas muy buenos días. Es muy grato para el Comité de Empresa, representante único de los trabajadores de EMASEO, hacer esta intervención en cuanto hemos tenido el problema que se ha venido suscitando por el arrendamiento de la maquinaria.

Señores concejales, señoras concejalas, como hemos sabido en este largo proceso, nosotros hemos venido pidiendo la maquinaria, no desde este año, sino ya desde los años anteriores en donde con la gestión de señor Ing. Neira se pudo en este año saber que se va a realizar la compra de 40 recolectores carga posterior y 8 cargas laterales. Exponemos lo siguiente, porque en esta época como pudimos saber por medio de las noticias, por qué al último se decidió por el arrendamiento cuando prácticamente los procesos de emergencia eran para tres años, para tres necesidades que tenía nuestra empresa, que era la repotenciación, compra de maquinaria y adquirir un kit de repuestos para nuestra flota vehicular.

Como nosotros sabemos en este medio de prensa, como le hicimos llegar a algunos señores concejales y concejalas, nos dice claramente que cuesta 27 millones de dólares el plan para trabajar en tres ejes,

repotenciar la flota, tener nueva maquinaria, y adquirir repuestos, cuando la sorpresa para hoy es que 50 millones de dólares nos cuesta el arrendamiento de una maquinaria que al fin y al cabo no va a solventar siquiera los problemas que tenemos en contenerización para que nuestros compañeros no sigan metiéndose en los tachos de basura, en los contenedores.

De la misma forma la flota vehicular como dice este remitido de prensa costaba 11.2 millones de dólares, señores mi pregunta es, aquí no se necesita ser un erudito en matemáticas cuando en la Ordenanza municipal dice claramente que la tasa de recolección de basura que se aprobó, gracias a ustedes señores concejales, señoras concejales, dice claramente la Ordenanza No. 0175, en donde las empresas encargadas de la gestión integral de residuos sólidos han identificado varias necesidades institucionales que requieren financiamiento permanente, ¿cuáles son?, provisión e indemnización por jubilación, la renovación y la repotenciación de la flota vehicular, a lo cual en esta Ordenanza claramente dice que es la renovación de nuestra flota vehicular que ya está totalmente destruida.

Estaremos trabajando con un 50%, a lo cual hemos pedido un sinnúmero de veces que si están en los procesos de la mesa de los señores administrativos para que saquen los procesos de compra y no tengamos recolectores parados en las casas comerciales MAC, MADESA, INDOSUR, donde tenemos carros de alto tonelaje para carga de residuos sólidos y no se ha podido concretar hasta el día de hoy.

De la misma forma, como hemos estado saliendo en la prensa, nos han visitado por medio de mi algunas casas comerciales, donde estamos conscientes de que en esta proforma de una casa comercial que nos mandó por escáner, en donde con los 5 años como podemos ver ahí, la flota vehicular de 40 recolectores, cuesta 12.595.091. ¿Qué quiere decir con eso?. Si nosotros compramos esta maquinaria, hagamos una suma simple de 50 millones a 12 millones, con cinco años de mantenimiento prácticamente estaríamos hablando 38 millones de dólares, no hace falta ser un experto para poder hacer una suma simple.

De la misma forma nos ha llegado una carta de la casa comercial MACASA, en donde ellos siendo una casa más cara, son por 25 millones de dólares, 5 años de mantenimiento y totalmente seguros que el ahorro para la ciudad será todavía de 25 millones de dólares.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Hidalgo quedan 30 segundos de intervención.

SR. SEGUNDO HIDALGO, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DE EMPRESA: Qué queremos demostrar con esto, que el ahorro para la ciudad va a ser sustantivamente. Quiero indicar que a las personas que han ocupado ya la “Silla Vacía”, no se les ha planteado el tiempo, a mí me parece que es injusto y está parcializando, permítanos hablar, yo pienso que están en su derecho.

SEÑOR ALCALDE: El mecanismo de “Silla Vacía” es distinto al de la comisión general, por un lado; y, por otro lado, recordemos que tenemos 5 representantes gremiales que van a hacer uso de la palabra, por eso nos parece razonable un período de 5 minutos para cada uno. Continúe señor Hidalgo.

SR. SEGUNDO HIDALGO, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DE EMPRESA: Señor Alcalde, señores concejales, no queremos llegar a conflictos colectivos, nuestra gente, los representantes únicos de los trabajadores somos del Comité de Empresa, al cual nos debemos más de 1.400 trabajadores, ellos nos piden que ya hagamos un pliego de peticiones porque en el artículo No. 78 de nuestro contrato colectivo, consta que la empresa debe dotarnos de la maquinaria, necesitamos la adquisición de esa maquinaria, porque eso nos fortalecerá como empresa y es lo único que nos puede garantizar nuestras fuentes de trabajo, no necesitamos del arrendamiento.

Señor Alcalde, de igual forma le pedimos, y a este honorable Concejo, que se haga otra vez el estudio de estas proformas que nosotros presentamos, ya que estas proformas se nos hicieron llegar a raíz de la inconformidad que tenían estas casas comerciales, porque no se les tomó en cuenta y nunca se les llamó a un alquiler, siempre se les llamó para la compra de maquinaria, nunca se les llamó para un alquiler, y eso es también lo que estos señores protestan por el hecho de que la maquinaria cuesta menos comprada, y más cuesta arrendada, eso es lo que queremos señor Alcalde, muchas gracias señores concejales.

SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Hidalgo. Continuemos, por favor, con el siguiente representante sindical.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Segundo: señor Iván Rodríguez de la Asociación de Empleados y Funcionarios.

SEÑOR ALCALDE: De igual manera señor Rodríguez, tiene 5 minutos a partir del inicio de su presentación para exponer sus argumentos.

SR. IVÁN RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS: Señal Alcalde Metropolitano, señores concejales, buen día. La Directiva de la Asociación de Empleados y Funcionarios de EMASEO, procedió a analizar la propuesta presentada de arrendamiento de los camiones de carga posterior, para efectuar la recolección de los residuos sólidos. Este análisis, nuestra organización, la Asociación de empleados determinó que técnicamente y operativamente es conveniente hacer este arrendamiento para solucionar gradualmente la crisis operativa por la cual está atravesando la empresa, entre estas cosas, les voy a indicar las ventajas de esta alternativa, considerando que la situación actual de nuestra empresa, entre ellas les voy a indicar.

Se va a disponer en forma permanente de una flota completa, hoy en día no podemos hacer eso porque las unidades que están en operación o estaban en operación ya no son aptas para el manejo de la recolección de los residuos sólidos.

Nosotros también decimos que se puede garantizar el servicio técnico de mantenimiento con el personal de EMASEO, el preventivo, predictivo, y correctivo, porque así está diseñado el contrato de arrendamiento, la contratista operará con conductores y mecánicos de EMASEO, y esto es fácil de recalcar porque todos los funcionarios, empleados, trabajadores, van a ser capacitados, esencialmente a los señores de la mecánica, los señores conductores, de tal manera que casa adentro se haga el

mantenimiento completo de los vehículos, no como hoy en día tenemos que enviar a reparar los vehículos fuera de la empresa, a proveedores externos, entonces eso es muy conveniente para que nuestros trabajadores sepan lo que tienen que hacer dentro de las unidades.

Así mismo, tenemos el aumento de la eficacia y eficiencia en el servicio de la recolección, ¿por qué decimos esto?, porque hoy en día un vehículo que se daña, se dañó, y se quedó la ruta sin la recolección, ¿qué implica con este arrendamiento señores?, que todas las 24 horas vamos a tener servicio permanente, porque si por a) o b) circunstancias se daña un vehículo de los que están en arrendamiento, inmediatamente el proveedor va a poner su vehículo o los vehículos que sean necesarios para suplir esa deficiencia.

Entonces, llamamos a que los compañeros veamos también lo que es productivo, no para la empresa sino para la ciudadanía que vivimos en el Distrito Metropolitano, así se va a reducir las quejas, reclamos y denuncias permanentes que se tienen en el 2018, discúlpenme, y eso es de no terminar, pero con esta propuesta creo que vamos a solucionarlo en un 70%, 80%.

La atención de los primeros auxilios va a ser inmediata, como les había indicado anteriormente esto tiene que ser inmediata la reposición de vehículos, porque van a estar varios vehículos dentro de quién está dando ese servicio, y vamos a reducir los riesgos por pérdida de repuestos.

En honor al tiempo, quisiera poner en consideración lo que he mencionado a los señores concejales y concejalas y a usted, señor Alcalde, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Rodríguez. Continuemos, por favor, con el siguiente representante sindical.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Gabriel Lozano, Secretario del Sindicato de Operadores Mecánicos, Ayudantes de equipo caminero, pesado, y trabajadores de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo.

SR. GABRIEL LOZANO, SECRETARIO DEL SINDICATO DE OPERADORES MECÁNICOS: Señor Alcalde, señores concejales. La ciudad de Quito, los trabajadores de EMASEO, y EMASEO mismo requiere la compra de la maquinaria, no el arrendamiento de la maquinaria, porque dicen que la maquinaria va a arrendar por 4 años, después de 4 años, con qué maquinaria nos vamos a quedar, si la maquinaria que nosotros tenemos ahora está en el 50% de trabajo útil, de aquí a 4 años se va a acabar la propia maquinaria que tenemos nosotros, la que se pretende arrendar, los arrendadores se han de llevar la maquinaria, y nosotros vamos a quedar sin herramienta de trabajo, ¿cuánto cuesta el arrendamiento?, más de 50 millones, si vamos a arrendar otros 4 años, son 100 millones, ¿a dónde van a parar los trabajadores de EMASEO?, por más garantía que nos den, lamentablemente ya esta Administración creo que ya se va señor Alcalde, digo por las elecciones que hay, pero cómo nos garantiza si ya se van a ir los señores que están ahora arrendando, no me explico la situación.

Nosotros como empresa pública podríamos estar en los primeros lugares con maquinaria de primera, pero qué pasó, mandaron a administradores que realmente daban pena, porque en la Gerencia Administrativa de Mecánica, sólo con decirles que el mantenimiento de la unidad al año se hacía 4 veces, y las unidades trabajando las 24 horas; entonces, los trabajadores no tenemos la culpa de que la maquinaria dure 2 años, con 20 millones y más que aprobaron para la compra en el 2015, igual nosotros estuviéramos con una maquinaria en el 50% de trabajo, pero ¡oh sorpresa! que compran maquinaria que no es apta para EMASEO, y lo hemos denunciado, cajas compactadoras que todavía desde el 2015 que no tienen uso, baños sanitarios, tipo contenedor, que desde la compra están en los patios de EMASEO, ¿para qué compraron?, ¿por qué no compraron unidades para EMASEO?, que realmente necesitamos.

Señor Alcalde, señores concejales, necesitamos que la maquinaria sea de EMASEO, necesitamos que la plata del pueblo de Quito que paga por la tasa de recolección de basura se compre con esa tasa de recolección de basura, porque es la plata del pueblo, se compre maquinaria, pero para EMASEO, porque una maquinaria arrendada lógicamente el que arrienda se va a llevar, no sé cuántos millones se lleve, no sé si el 50%, el 20%, se va a llevar la plata, lo que podríamos invertir aquí en la ciudad de Quito para que los trabajadores demos un buen servicio, siempre hemos querido dar un buen servicio; por los trabajadores nunca ha faltado, hemos trabajado en distintos turnos, a las 7 de la mañana, a las 2 de la mañana, a las 2 de la tarde, en todos los turnos.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Lozano tiene 30 segundos para culminar la intervención.

SR. GABRIEL LOZANO, SECRETARIO DEL SINDICATO DE OPERADORES MECÁNICOS: Entonces, en sus manos está señor Alcalde, señores concejales, el clamor de los trabajadores es la compra de la maquinaria, hasta ahí mi intervención, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Lozano. Sigamos, por favor, con el siguiente representante sindical.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Carlos Padilla, Secretario del Sindicato de Mecánicos.

SR. CARLOS PADILLA, SECRETARIO DEL SINDICATO DE MECÁNICOS: Señor Alcalde buenos días, señores concejales, señoras concejales, público presente. Mi nombre es Carlos Padilla, soy representante del Sindicato de Mecánicos, donde el área más dura es ahí. Nosotros como mecanismos, señor Alcalde, señores concejales, pedimos que por favor se nos dé los repuestos que se nos han venido ofreciendo hace mucho tiempo, no sólo con esta Administración, sino con las Administraciones pasadas, tenemos unidades paradas en los patios de talleres, muchos carros que están ahí desmantelados por falta de repuestos, señor Alcalde, y señores concejales.

En los talleres particulares tenemos unidades paradas, donde podemos cubrir las zonas de Quito que nuestros compañeros ayudantes y conductores pueden trabajar. Yo le pido, señor Alcalde, señores concejales que nos llene de repuestos nuestras bodegas y dé por hecho que los trabajadores y mecánicos pondremos el hombro para sacar la ciudad adelante, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Pasemos ahora a la intervención del quinto, y último representante sindical, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Wilson Álvarez, representante de los trabajadores.

SEÑOR ALCALDE: Por favor, silencio. Adelante, por favor, concejal Reina.

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: He escuchado de viva voz, que a quien convocó usted, Wilson Álvarez, no es trabajador, tenga la bondad de certificarnos que a quien usted convocó, ¿es o no es trabajador de EMASEO?.

SEÑOR ALCALDE: Él es el que va a intervenir a nombre de este Sindicato, hemos convocado a los representantes sindicales, concejal Reina, adelante por favor.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Gracias. Buenos días con todas, con todos. Alcalde, concejales, sólo quisiera hacer una pregunta, ¿por qué no está siendo transmitida en el internet la sesión?, esa preocupación no más.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Sí, señora concejala. Acabo de averiguar con el personal de Informática, al parecer existe un inconveniente, pero están tratando de restablecer la transmisión con el proveedor de internet, parece que ese es el problema.

SR. LUIS SUQUILLO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE CONDUCTORES DE LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO: Señor Alcalde, señores concejales, público presente. Mi nombre es Luis Suquillo, soy Secretario General del Sindicato de Conductores de la Empresa Metropolitana de Aseo, laborando por 30 años, sirviendo a la "Carita de Dios". Señores, yo sí soy trabajador, y tengo muchas cosas donde hoy se puede mencionar y decir, que EMASEO ha sido por las malas Administraciones que nos pusieron, ha ido decayendo, no por los trabajadores, eso quiero que quede muy claro, compañeros. EMASEO, no ha caído por los trabajadores, por los que cogemos la basura, por los que cogemos los desechos sólidos, por los que cogemos los perros muertos, por eso no ha caído, sino con las malas Administraciones.

Como conductores, compañeros, señores concejales y señor Alcalde, nosotros hemos pedido y hemos denunciado las falencias que existen en EMASEO, donde se encontraban los recolectores botados, en qué condiciones se encontraban, porque no existía el asunto de los repuestos, con este pretendido arrendamiento, ¿cómo vamos a quedar los conductores en caso de colisión?, en caso de alguna falla, ¿cómo vamos a quedar?, por eso los conductores hemos dicho muy claramente, nosotros queremos la maquinaria que sea de EMASEO, en 4 años ya no tenemos patrimonio nosotros, eso lo hemos dicho y por ende no les voy a cansar más. El Sindicato de conductores está para que se compre la maquinaria de punta para servir a la "Carita de Dios", muchas gracias compañeros.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias a los señores representantes sindicales. Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

II. Conocimiento del informe de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO, sobre la recolección de residuos en el Distrito Metropolitano de Quito, conforme la resolución del Cuerpo Edificio No. C 135, de 14 de junio de 2018; y, resolución al respecto.

SEÑOR ALCALDE: Quiero invitar al señor Gerente General de EMASEO, y su equipo de trabajo que pase adelante para la presentación correspondiente. Por favor, si pueden ir cargando la presentación.

ING. JUAN NEIRA, GERENTE GENERAL DE EMASEO: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, asistentes a esta sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, compañeros de EMASEO. Indudablemente que una de las primeras acciones con las que nos comprometimos con la ciudad es brindar un adecuado servicio de recolección de desechos sólidos, y para eso presentamos a consideración, tanto del Consejo, cuanto del Directorio, las opciones que estaban en análisis y que nos serviría a obtener el objetivo indicado, y naturalmente dentro de eso, una vez dictada la emergencia para tres rubros que ya se han mencionado aquí, la reposición, la compra de repuestos, y la recuperación de la maquinaria.

Sale de la sala de sesiones la concejala Ing. Anabel Hermosa, a las 10h50 (18 concejales).

Abrimos un proceso luego de decretada la emergencia, con el objeto de incorporar 40 recolectores de carga posterior, habida cuenta que de conformidad con la Ley, la máxima autoridad de la institución, en este caso el Gerente General podía y puede directamente negociar, adquirir los insumos que se necesitan, sin embargo de eso tomamos la decisión de hacer un proceso competitivo abierto totalmente, con el objeto de que el mayor número de interesados puedan presentar sus ofertas en las mejores condiciones, y naturalmente poniendo las condiciones EMASEO. Durante este proceso, se elevó en la página web de EMASEO, el 22 de marzo pasado y luego después se abrió un período de respuestas, de preguntas, y nosotros de nuestra parte solventamos eso, pero al mismo tiempo también pedimos que nos aclaren algunos contenidos de las diferentes ofertas.

En ese proceso de aclaraciones, hubo dos preguntas acerca de que si podría EMASEO recibir ofertas alternativas, y una que nos preguntaba si es que aceptaríamos la posibilidad de arrendamiento, y nosotros contestamos, la Comisión encargada contestó que esa es una de las opciones que puede ser analizada, pero esa contestación, señoras y señores concejales, señor Alcalde, no se dio solamente a quién preguntaba, sino a los diez oferentes que presentaron sus ofertas, aclarando que fueron 9 para compra-venta, y una para arrendamiento; es decir, todos estaban en igualdad de condiciones y naturalmente luego después abierta las ofertas, el 6 de abril, antes de eso se conformó una Comisión multidisciplinaria con dos técnicos, dos financieros y dos legales, presidiendo la Comisión el Ing. Paúl Luzuriaga que es Coordinador Técnico de la Empresa, a cargo, precisamente, de la labor, aunque redunde, de la labor técnica, de la operación de recolección de desechos sólidos.

Siendo así, esta Comisión hizo todos los análisis con exhaustiva profundidad, con exhaustivo cuidado y llegó a la conclusión de que la opción que más se acerca a lo que cumple con todos los requerimientos de EMASEO, era la opción de la Empresa Valoriza para arrendar la maquinaria.

Dentro del proceso se descalificaron al principio, 5 ofertas de las 10, porque no presentaron la documentación requerida por EMASEO, y luego después quedaron 5, las 4 igualmente a su turno, tanto en la parte técnica, cuanto en la parte financiera y legal; además, por cuestiones de plazo de entrega de la maquinaria, igualmente tuvieron que ser descalificadas, porque condicionaban a que tres de ellas, a que previamente una vez firmado el contrato de fidecomiso, recién ahí iban a poner la orden de producción de los vehículos, y lo que es más, exigían que EMASEO entregue como garantía adicional, como prenda industrial, esos vehículos, lo que está terminantemente prohibido por la Ley y la consulta la hicimos al SERCOP, y nos transcribieron una resolución del año 2016, y ratificaron ahora en ese sentido; entonces, no podíamos considerar esas ofertas, sin embargo, la Comisión comunicó a los oferentes que esa era la disposición legal que se mantenía vigente, y que si ellos estaban dispuestos o no a respetar, ellos contestaron en el sentido de que mantenían la oferta de ellos, es decir; el condicionamiento de que se ignore la nueva flota, luego después el plazo y el tiempo en que nos van a entregar.

Quito necesita un servicio urgente, emergente, no estamos fijándonos en otra cosa ahora, ¿con qué suplimos la deficiente existencia de maquinarias?, alquilando volquetas, que no es el medio más adecuado, y aparte de eso, peligros y riesgo para los trabajadores que tienen que prestar ese servicio y naturalmente lo que hacemos es reemplazarlo, aunque estamos pagando las volquetas que nos entregan el vehículo con un conductor, que se hace cargo de operar ese vehículo. Ahora, nos van a dar 40 recolectores con la obligatoriedad que esos vehículos sean conducidos por los conductores de EMASEO, y que la operación de mantenimiento mecánico que esté a cargo del departamento o la sección de mecánica de EMASEO, para lo que se comprometen también a realizar cursos de mejoramiento de especialización, con el objeto de que los servidores de EMASEO acrecienten sus conocimientos y con la experiencia que tienen, sean ellos los que conducen esos vehículos.

Adicionalmente, esta Compañía se compromete a correr con todos los gastos de mantenimiento, de tal manera que no hay el engorroso trámite burocrático para la adquisición de repuestos, y como dije anteriormente, disponer de los 40 vehículos, las 24 horas del día, 365 días del año, con un aporte de 8 vehículos adicionales, de tal manera que si algún vehículo se daña, y sale del servicio, inmediatamente sea reemplazado, lo que no ocurre ahora, se dañó una volqueta, y tiene que salir simplemente, y la deficiencia en el cumplimiento de la ruta de recolección de basura se cae, de tal manera que, señor Alcalde, con la venia de ustedes, señoras y señores concejales, si me permite que el Ing. Paúl Luzuriaga que es quien preside esta Comisión, y que tiene a su cargo la coordinación técnica haga el desarrollo y la exposición técnica respectiva.

SEÑOR ALCALDE: Por favor, rogamos silencio al público presente, la próxima interrupción me verá obligado a pedir que se retire la persona que está irrespetando al Concejo Metropolitano, silencio, por favor, a todos. Continúe ingeniero.

ING. PAÚL LUZURIAGA: Señor Alcalde buenos días, señoras y señores concejales. Voy a desarrollar un poco a detalle lo que ya el señor Gerente ha expuesto. Una vez que se decretó la emergencia para los procesos de reparación, repotenciación y recuperación de la flota de EMASEO, se dispuso a las Direcciones de Operaciones y a la Dirección de Maquinaria que adoptarán todas las medidas necesarias para cumplir este objetivo.

Dentro de eso, la Dirección de Maquinaria que está señalada ahí como DME, debió haber cumplido con la reparación y repotenciación de la flota existente; este proceso ha tenido sus retrasos, ha sido necesario levantar procesos, verificar el estado de los vehículos, habían vehículos que estaban en los talleres de los concesionarios durante ya algún tiempo, que tenían algunas observaciones de Auditoría Interna y había que aclararlas y solventarlas para poder seguir adelante con ese proceso, eso le ha demorado a la Dirección de Maquinaria en algunos de los procesos.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Ing. Anabel Hermosa, a las 11h12 (19 concejales).

La Dirección de Operaciones tenía que seguir con el Plan de Contingencia de las volquetas destinadas a suplir la falta de maquinaria, pero además se identificó algunas opciones como fue reportado en la sesión de Concejo en el mes de febrero, opciones de alquiler de maquinaria y las opciones de adquisición de maquinaria, para esto se lanzó el proceso el 22 de marzo, como ya explicó el señor Gerente, un proceso abierto, un proceso acelerado que lo que buscaba era suplir la falta de maquinaria en el menor tiempo posible, y buscando que sobre todo se garantice la disponibilidad de maquinaria, para que los conductores, los operadores de EMASEO pudieran ejecutar su trabajo, que ese momento era precisamente la mayor deficiencia y el mayor reclamo de los de los conductores.

La Dirección de Maquinaria, además, está desarrollando un plan de mantenimiento preventivo y predictivo, éste tiene también su retraso precisamente porque no se ha logrado recuperar a tiempo toda la maquinaria que estaba prevista, y para lo que es stock de repuestos, se ha debido seguir el proceso de régimen especial o procesos que están establecidos en el SERCOP, y que así mismo llevan su tiempo. En esta semana se suscribió el contrato y están en camino los contratos para las otras marcas de la flota, luego como no se ha logrado recuperar la flota y en el transcurso de estos meses solamente se incorporó dos recolectores, ha sido necesario reforzar ese plan de contingencia inicial con plataformas y con montacargas, para poder realizar el lavado de los contenedores y reducir así las quejas de malos olores, por la ciudadanía.

Aquí un detalle de los procesos que ha llevado la Dirección de Maquinaria, eso fue remitido a ustedes en las carpetas, con los informes de EMASEO, algo que me toca resaltar, porque está ahí señalado claramente, es que habiendo puesto a disposición de la Dirección de Maquinaria los recursos para hacer la reparación y la repotenciación de los vehículos, se les dispuso 1.7 millones.

Nos topamos con la ingrata novedad de que muchos de esos procesos estuvieron mal enfocados, nos llamó la atención, el primer proceso era con AUTEK en la recuperación de unas cargas laterales, nos hicieron el presupuesto original que era de \$350.000 para recuperar cuatro vehículos, ni bien emitimos

la orden de compra la Empresa empezó a discutir con la Dirección de Maquinaria un incremento de \$270.000 adicionales.

Algo similar nos sucedió con uno de los camiones Mack, que estaban en MACASA. El presupuesto original de reparación del vehículo era \$22.000, y poco tiempo después empezaron a pedir un incremento de más de \$30.000 adicionales en un vehículo, que su valor comercial está en el orden de los \$20.000. Cuando esto empezó a suceder nosotros empezamos a revisar qué era lo que estaba sucediendo con esos procesos, descubrimos que habían sido ordenados solamente con inspecciones visuales, y que estaban expuestos a incrementos onerosos en su ejecución, por tanto, directamente esta Administración dispuso la realización de peritajes técnicos para determinar el estado real de esos vehículos, y las necesidades reales de reparación; esos peritajes se están concluyendo a fines de esta semana, es decir, a inicios de la próxima semana, y recién ahí podremos retomar esos procesos de emergencia para recuperar los vehículos que sean necesarios ya con un costo real para la Empresa. Producto de estos atrasos, la Dirección de Operaciones, evidentemente, ha tenido que incrementar el uso de volquetas, ha tenido que extender también hasta que llegue la nueva flota, aquí están los procesos que la Dirección de Operaciones ha tenido que realizar.

Seguimos con lo que era el alquiler de volquetas. Desde fines del año pasado, se adquirió 12 recolectores de carga posterior que estuvieron disponibles en el mercado, en ese momento los adquirimos, esto ya fue informado antes, incluso, los adquirimos a un precio muy conveniente, se le obligó al proveedor a incluir la garantía técnica durante 5 años, todavía está en proceso de suscripción ese contrato, porque el contratista todavía tiene pendiente cumplir algunas obligaciones de la garantía técnica, esperamos que se cumpla dentro de los 15 días; de todas maneras, los vehículos están prestando el servicio, y EMASEO no ha hecho absolutamente ningún desembolso hasta que el contratista cumpla con esas obligaciones de la garantía técnica.

Finalmente, tengo que entrar al proceso que ya señaló el señor Gerente, el proceso se lanzó precisamente para hacer la renovación parcial de la flota, iniciamos con los vehículos de carga posterior porque en el tramo de carga lateral que lo estaremos lanzando ya en estos días, necesitábamos hacer algunas redefiniciones, algunos análisis del funcionamiento del sistema en la ciudad, necesitamos también ver cómo se comportaba la flexibilidad que estábamos buscando en los recolectores de carga posterior, y ahora que ya estamos listos para dimensionar precisamente el servicio del sistema contenerizado, estaremos lanzando los próximos días el sistema contenerizado.

A partir de la emergencia, el 22 de marzo se lanzó la convocatoria a través de la página web de EMASEO, abierta para todos los proveedores que estuvieran interesados en proveernos de maquinaria, no se especificaba en ese momento si era compra o era alquiler, durante la preparación de estos procesos tuvimos el acercamiento de muchas empresas nacionales e internacionales que querían proponernos vehículos, tanto para venta, como empresas que querían proponernos vehículos para alquiler.

En el caso de las propuestas que recibimos de alquiler, nosotros siempre poníamos como condición que debía ejecutarse con los trabajadores de EMASEO, tanto con los conductores de EMASEO, como

los mecánicos de EMASEO, la gran mayoría, de hecho por eso después no se presentaron, entendemos, siempre nos manifestaron que ellos venían con su propio conductor, y que tenían su propio sistema de mantenimiento, y que no podía permitir que nuestros trabajadores tocaran sus vehículos, de todas maneras el proceso fue lanzado, se absolvió consultas inicialmente para todos los interesados en ese momento, que demandaban información adicional.

Finalmente, las propuestas fueron entregadas el 5 de abril; el 6 de abril se instaló la Comisión de evaluación designada por el señor Gerente para iniciar el análisis de las propuestas que se habían recibido.

Las propuestas buscaban 44 indicadores muy definidos, uno era la construcción del chasis, la construcción de la caja, que sean lo suficientemente robustos, lo suficientemente resistentes para poder operar con la basura de Quito, que no es lo mismo que la basura de Singapur o que la basura de Holanda. Nosotros tenemos bastante contenido de escombros, de residuos orgánicos, de semovientes, hemos encontrado hasta cabezas de ganado en lo que recolectamos, pequeños electrodomésticos, entonces no cualquier vehículo está diseñado para poder resistir ese tipo de basura, y de ahí la frecuencia de los daños que han recibido nuestros recolectores.

Pedíamos el menor plazo de entrega, obviamente teníamos que privilegiar el menor plazo de entrega entre los indicadores, porque tenemos que estar conscientes que el plan de contingencia que tenemos desplegado con volquetas y con plataformas, tiene un costo muy oneroso para la ciudad, y no es sostenible en el tiempo, exigíamos una estructura probada de talleres autorizados de servicio de postventa; a los proveedores se les exigía la garantía técnica, la vigencia tecnológica, por al menos 5 años, y evidentemente que nos dieron las mejores condiciones financieras para EMASEO. Se hizo varias revisiones, la primera: fue la revisión documental para verificar en la formalidad que hayan cumplido, luego se hizo 3 evaluaciones simultáneas, la evaluación técnica, la evaluación de las condiciones de financiamiento, y la evaluación del plazo de entrega.

Asume la presidencia la concejala Ing. Anabel Hermosa, Segunda Vicepresidenta del Concejo Metropolitano, a las 11h20 (18 concejales).

Entre los oferentes que hubieran aprobado estas tres fases se haría la evaluación operacional y la evaluación financiera para determinar la oferta más conveniente para EMASEO. En la evaluación documental podemos ver claramente, esa metodología fue definida por la Comisión de Evaluación.

En la evaluación documental ustedes pueden verificar claramente, hubo 5 empresas como ya lo mencionó el señor Gerente, que no pasaron la evaluación documental, 5 empresas que sí pasaron, MACASA, el Consorcio Franciscano de Ciudad Limpia, que fueron dos de los mencionados por los señores trabajadores, la Empresa Valoriza que es la oferta de arrendamiento, la empresa INDOSUR y la Empresa PROAUTO, con estas 5 empresas se pasó a las siguientes evaluaciones. En la evaluación técnica se hizo una verificación de las condiciones de chasis, de las condiciones de compactación, de la caja, para asegurar que los vehículos siempre vayan a cargar completa la evaluación del servicio de

post venta, la experiencia en condiciones similares, el tipo de mantenimiento que nos ofrecían, que debía estar acorde a las operaciones en zona urbana y en manejo de residuos que no es lo mismo que operar en carretera, y ahí tuvimos claramente dos empresas, justamente el Consorcio Ciudad Limpia, ofertó un mantenimiento que era básicamente cambios de lubricación y de sistemas de uso frecuente, pero no apropiados para el manejo de residuos.

Evidentemente ese cronograma de mantenimiento y, por tanto, el presupuesto de mantenimiento estaba claramente subdimensionado, en razón de eso se les hizo pedidos de aclaraciones y pedidos de que completaran la información, algunas de las empresas completaron la información, otras como esa no completó esa información, y ya no pudo ser considerada, y algo que es una condición legal sine qua non que nos debían poner a disposición, vehículos de reposición en garantía, esto está establecido en la vigencia tecnológica, en la resolución del SERCOP, en el momento en que un vehículo sale a mantenimiento correctivo, el proveedor de la maquinaria tiene que poner un vehículo de reemplazo de similares características mientras dure el servicio correctivo.

Hubo empresas que no cumplieron con eso y solamente las empresas: Macasa y Valoriza aprobaron esta evaluación técnica. ¿Por qué era importante esto del vehículo de reposición?, porque es precisamente una de las falencias que ha tenido en este momento EMASEO, cuando un vehículo sale a mantenimiento no tenemos un vehículo de reposición, el conductor se queda sin hacer su trabajo y tenemos que recurrir al concurso de volquetas para poder hacer la recolección en condiciones técnicamente no adecuadas.

Algo que es importante también mencionar, cuando las empresas proveedoras nos ponen estos vehículos de reposición, y lo dejaron así muy claro los que cumplieron, indicaron que el vehículo de reposición estaba a disposición de la Empresa, únicamente en el caso de que los daños se deban a fallas de fábrica, a fallas de maquinaria, y no a fallas de operación, a fallas de las condiciones, sea por el tipo de basura o incluso por el mismo operador, en esos casos evidentemente EMASEO debía asumir esa deficiencia.

Luego se pasó al análisis de financiamiento, el señor Gerente ya lo dijo, y las empresas nos condicionaron en su gran mayoría a la necesidad de constituir garantías reales sobre bienes públicos a favor de entidades privadas, eso también está prohibido por la Ley no se podía aceptar, ese problema lo tenemos precisamente con la misma Empresa Macasa, y la Empresa Valoriza, evidentemente por su propuesta de arrendamiento no requería este tipo de garantía, y en el caso de Proauto, que tampoco requerían esa garantía, sí condicionaba la suscripción del fidecomiso antes de la entrega de los recolectores, y eso nos generaba una incertidumbre en el tiempo en que podrían estar disponibles o en el tiempo que la empresa entregue el cronograma, que es justamente lo que viene a continuación.

Se hizo el análisis de los plazos, en los que la Empresa recibiría esos recolectores y esto tiene directa incidencia en los costos de EMASEO, porque como les dije antes, cada mes que pasa y tenemos ese plan de contingencia con volquetas y con plataformas, el costo es de aproximadamente 1.2 millones mensuales; la empresa Valoriza es la que colocaba la orden de adquisición de los recolectores, la colocaba inmediatamente emitida nuestra orden de trabajo por emergencia; las otras esperaban a que

se suscriba el contrato o se suscriba el fideicomiso, antes de colocar esa orden de producción y eso evidentemente está reflejado en el cronograma, nos lleva a escenarios en los que estaríamos recibiendo la maquinaria, siendo optimistas, entre enero y febrero del próximo año, lo que implicaba que tendríamos que asumir costos del plan de contingencia durante todo este año.

El resumen de la evaluación de los tres parámetros que se hizo, nos indicaba claramente que la empresa Valoriza tenía la opción de arrendamiento desde estas tres evaluaciones era conveniente, teníamos la opción de Macasa que había superado la fase técnica, pero que tenía limitaciones legales en los otros puntos; entonces, en función de eso se pasó a realizar varios análisis de la conveniencia o inconveniencia de utilizar esta propuesta dentro de lo que como Empresa estábamos buscando para solución de la ciudad.

Asume la presidencia el Dr. Mauricio Rodas, Alcalde del Distrito Metropolitano, 11h25 (19 concejales).

Sale de la sala de sesiones el concejal Abg. Sergio Garnica, a las 11h26 (18 concejales).

El primer punto que era importante para nosotros, desde el punto de vista de la ciudad, era que nos ponían 40 recolectores disponibles todo el tiempo, para todos los turnos con total seguridad de que iban a cumplir sus rutas, porque el mantenimiento corría de parte de ellos, que además traen ocho vehículos de reposición, es el 20% de la flota que está de reposición, para garantizar precisamente que la recolección se hace efectivamente; esa disposición de recolectores garantizaba que efectivamente Quito podría recibir un servicio puntual, que era lo que estábamos buscando a tiempo.

La preocupación que teníamos siempre, siendo esa la mejor solución para Quito desde el punto de vista operativo, fue precisamente verificar que se incluyera a los trabajadores de EMASEO dentro del esquema de funcionamiento, uno de los condicionantes, y así se lo requirió dentro de la fase de declaraciones, era que nos aseguraran que iban a operar con los conductores de EMASEO, y con los mecánicos de EMASEO, ellos efectivamente sí lo confirmaron, y así fue emitida la orden de trabajo el 8 de junio pasado, donde claramente se especifica que el mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo, operacional, serán ejecutados con los mecánicos de EMASEO, y que la recolección de los recolectores provistos será con conductores de EMASEO, así se suscribió la orden de compra con lo que queda claro que eso está garantizado.

La condición que la Empresa puso y que desde todo punto de vista, además, es conveniente para el personal de EMASEO, es que ellos van a proveer los servicios de capacitación, de entrenamiento y de certificación para los conductores, y los mecánicos que a toda luces es algo que va a convenir al personal de EMASEO.

Luego hicimos ya varias corridas para determinar si era conveniente o no era conveniente esta opción, ya desde el punto de vista financiero para EMASEO, y la primera corrida que hicimos recabando los datos actuales es, cuál es el costo actual de operación de EMASEO en el esquema en el que tenemos, en el esquema en el que estamos inyectando dinero a la Dirección de Maquinaria, para hacer el mantenimiento de los vehículos de la forma cómo se está haciendo en este momento, que necesita correctivo ciertamente, y correctivos urgentes con la disponibilidad de flota que tenemos actual, y que nos obliga a tener ese plan de contingencia, que tiene un costo aproximado de 13 millones de dólares, si es que no se toman correctivos de manera inmediata, y eso nos lleva a un costo de operación que está en el orden de 21 a 23 millones en el año, que considerando la disponibilidad de flota y la eficiencia en la recolección que tenemos, nos lleva a un costo por tonelada recogida de alrededor de 92 dólares por tonelada.

Corrimos luego opciones de compra, precisamente para verificar si desde el punto de vista financiero una opción de compra o una opción de arrendamiento eran convenientes. Hicimos la opción de compra, precisamente la primera que hicimos fue con los datos de esta Empresa Macasa que la mencionó el señor Hidalgo, me parece que fue, que ellos hablaban de 25 millones en los 5 años, entonces se hizo el ajuste precisamente para los 4 años, solamente contempla el mantenimiento preventivo y predictivo por daños de maquinaria, no incluye el mantenimiento correctivo, y no incluye el mantenimiento por daños operacionales, que de todas maneras son costos que EMASEO debería asumirlos dentro de su presupuesto, que actualmente de hecho lo viene haciendo para poder comparar con la opción de arrendamiento; evidentemente teníamos que incluir los costos de mano de obra, los costos de la dotación de ropa de trabajo, los costos de auxilio mecánico, todos los demás costos operacionales, que en este momento tiene EMASEO, que los habría tenido igual con esa opción y los costos financieros por el financiamiento de la flota, por la reserva para hacer las repotenciones necesarias, y costos de contingencia que los venimos asumiendo precisamente porque cuando salen por fallas operacionales, la Empresa tiene que hacer esa cobertura con equipos de repuesto.

Cuando hacemos esa comparación en el escenario de Macasa, teníamos los 65 millones en los 4 años, un costo promedio para los 4 años de recolección de \$53, que sin duda es menor que el que actualmente está sufriendo EMASEO. Hicimos una corrida, luego siendo un poco más austeros tratando de optimizar los costos de mantenimiento, tratando de reducir algunos costos de personal, pero eso también sacrificaba en algo la disponibilidad de flota, y llegamos a la cifra de 57 millones, los 4 años con un costo de recolección de \$50 por tonelada, considerando un promedio de las otras ofertas de compra, y como digo haciendo algunas optimizaciones en los costos de mantenimiento, asumiendo que se podría hacer, pero el de mantenimiento de Macasa era más alto.

Ellos evidentemente podían ofrecer una disponibilidad un poquito más alta, pero si ya no se cumple ese cronograma de mantenimiento que ofrecía Macasa, sino que seguía un patrón que debería seguirse, siendo un poquito menos austeros, también sacrificaba en algo la disponibilidad, pero era un escenario que nos permitía tener, al menos, un rango en donde se estaría moviendo los costos de recolección para EMASEO, y esto nos servía de base para comparar con la propuesta de arrendamiento de la Empresa Valoriza, nos daba la opción de arrendamiento por 4 años. Sí es importante señalar que en la propuesta de la Empresa Valoriza está establecido que EMASEO a su propia decisión, puede ejercer

el derecho a la compra a partir del segundo año, con una depreciación del 20% anual de esos equipos, técnicamente ustedes van a ver, yo particularmente no la recomiendo, pero es una opción que está ahí, que está contemplada dentro del contrato, incluso por una observación de un señor concejal, aquí en una de las observaciones, me pareció muy acertada esa observación, y están hechas las corridas para esos escenarios.

En este escenario de arrendamiento de los 4 años, incluyendo el costo del plan de contingencia que tendríamos que mantener de aquí hasta julio y agosto, que termina de llegar toda la flota, llegamos a un costo de 49 millones, como costo para EMASEO, con un costo de recolección de \$37, a todas luces es muchísimo más bajo que el que teníamos en la opción de compra de EMASEO, por eso la decisión de ir a la opción de arrendamiento, porque nos genera un ahorro notable a las finanzas de EMASEO, yéndose con esta opción.

Ahora hicimos las corridas del arrendamiento en el primer año para conseguir el beneficio, que es que llegue la maquinaria de manera inmediata, tener el menor costo posible en plan de contingencia, y si es que la Empresa decide que ejecuta esa opción de compra, a partir del segundo año ejecutaría esos 6 millones, y en el segundo año empezaría a asumir todos los costos de operación y mantenimiento que están previstos dentro de los flujos de EMASEO, y tenemos un costo final de alrededor de 49 millones, no es mucho la diferencia con la opción de arrendamiento; entonces, eso será una decisión que en la empresa, quien esté administrando en su momento podrá tomar esa decisión.

Sí tenemos que ser conscientes de algo, la Empresa que nos ofrece el arrendamiento con los vehículos en exceso, que trae esos 8 vehículos y habiendo asumido todos los riesgos de mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo, auxilio mecánico, mantenimiento que sea necesario por cuestiones operacionales, nos da la garantía de la disponibilidad permanente de esos 40 vehículos para todas las rutas; es decir, tenemos un mantenimiento que si se demoran una hora en solucionar un auxilio mecánico, y cosas por el estilo, nosotros lo hemos calculado todavía en el 98%, nos permite precisamente mejorar la eficiencia de recolección, el momento en el que EMASEO compra 40 vehículos y tiene que asumir las deficiencias cuando sale una maquinaria por una falla operacional, y tiene que asumir unos costos en ese sentido. Evidentemente, su eficiencia de recolección disminuye y eso afecta en algo en el costo medio de la tonelada, sin embargo, como digo, es una decisión que tranquilamente podría tomarla después.

Hicimos la misma corrida para el año 3, si es que la Empresa decide arrendar año 1, año 2, y realizar la compra en el año 3, el costo sube un poco a 51 millones, esa es la decisión que tomarán en su momento y la misma corrida para el año 4; el costo más o menos se mantiene en lo mismo.

Ahora, un resumen de los resultados precisamente en costo-promedio por tonelada, y sí debo aclarar que ese costo bajo en el tema de arrendamiento, se produce evidentemente, porque la empresa garantiza que tenemos una disponibilidad de flota del 100%, esa es la eficiencia que esperamos para la ciudad, y eso garantiza que los trabajadores van a tener la maquinaria lista, para para ejecutar su trabajo y demostrar precisamente eso, que siempre nos han dicho, que todos sabemos, que nuestros

conductores y nuestros operadores son eficientes, y lo único que necesitaban era maquinaria disponible para poder ejecutar su trabajo.

Esas fueron las recomendaciones que emitió en su momento la Comisión de Evaluación, con lo que cerró su informe, evidentemente la opción de arrendamiento con Valoriza era la mejor, se estableció algunos parámetros que deben incluirse en el contrato que se está revisando en este momento, precisamente es incluir un tonelaje mínimo, y la expectativa, la condición técnica que está establecida con esta empresa, es que van a levantar 1.100 toneladas cada día con estos 40 vehículos, de las aproximadamente 2.250 en promedio que se opera en la ciudad.

Entonces, como ustedes ven, con 11 millones al año de los que se deduce todo el costo del personal propio de los conductores y de mecánicos, que aproximadamente nos deja en alrededor de nueve millones y medio como pago neto a esa empresa, que eso es menos del 20% del presupuesto de EMASEO, estaríamos cubriendo casi el 50% de la recolección de la ciudad.

Finalmente, creo que es necesario señalar cómo estamos concibiendo. Primero: que con el plan de contingencia pudimos mantener relativamente limpia la ciudad, luego con esta decisión en la que ya se empieza a solucionar el problema de renovación de flota ya hemos empezado a planificar estratégicamente hacia dónde va la ciudad en tema de recolección, y la intención sería optimizar el sistema de contenerización actual; evidentemente hay que reubicar contenedores, hay que reubicar en otras zonas, los contenedores de \$2.400 se mantendrían como están funcionando con recolectores de carga lateral, la intención es que los contenedores de 3.200 sean reforzados, y pasen a ser del sistema de doble gancho, que es la tercera foto que ustedes ven ahí, que opera con otro sistema, que opera con un sistema de levante y vaciado, tipo pluma, y es justamente en el proceso de flota para contenerización, lo que estaríamos buscando una flexibilidad en la adaptación de los vehículos que tenemos de carga lateral, algunos de esos pasarán a ser del sistema doble gancho.

Incorporaremos los nuevos vehículos que algunos vendrán como carga lateral, otros vendrán como doble gancho, pero que eso nos permitirá una flexibilidad adecuada para mantener el sistema de contenerización; luego con estas cargas posteriores que estamos incorporando en este momento, todos absolutamente todos vienen con sistema de lister, el sistema levanta contenedores de bajo volumen vienen con diferentes sistemas, unos vienen con capacidad para 200 litros, otros vendrán con capacidad para 600 litros, y otra con capacidad para 1.100, además con la opción que en el transcurso de los 4 años, conforme vaya creciendo la producción de los residuos, podamos hacer la sustitución sin costo adicional para la ciudad de los sistemas, si tenemos un vehículo que en este momento esté equipado con sistema de lister para 200 litros, y el próximo año si vemos que necesitamos incorporar lister de 600, porque así creció la demanda de la ciudad en ese sector, pondremos una ordenanza directamente a la Empresa que haga ese cambio sin costo adicional para la ciudad, ese tipo de flexibilidad es el que estamos buscando precisamente para poder realizar una planificación adecuada del sistema de recolección.

Finalmente, con la disponibilidad de toda esa flota podremos implementar en toda la ciudad algo que ya arrancamos en el Comité del Pueblo, con las micro rutas especiales, tanto de recolección

diferenciada, como de recolección específica para zonas comerciales. En el Comité ya se arrancó con una micro ruta para perecibles, con lo que sacamos todos los residuos de marisquerías, de fruterías, de carnicerías de restaurantes, que son putrescibles, y que son de alto impacto en malos olores, y con una probabilidad muy alta de ataque por los perros, ya podremos pasar al sistema de tachos de 200 y realizar la recolección directamente con lister, para establecer esas micro rutas, de tal manera que podamos optimizar los servicios de la ciudad, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Bien, iniciamos la ronda de preguntas, inquietudes.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Yo quisiera, en primer lugar, señalar y destacar lo que empezó diciendo el Gerente, que con la declaratoria de emergencia él podía resolver por sí mismo y ante sí mismo una compra directa, efectivamente así es, supongo que aparte de prevenir o de prever que un proceso competitivo siempre es mejor, espero que haya sido uno de los criterios que adoptó para un concurso, supongo que también eso significaba y él asumía que el Concejo Municipal tenía un rol y hay que definir bien, cuál es ese rol, y por eso presentó un plan de emergencia, con una serie de elementos y componentes de ese plan, que debían cumplirse de acuerdo a lo previsto, y debía ser informado al Concejo; por lo tanto, de los pasos que se daban en ese sentido, y el Concejo asumiendo el seguimiento que es su derecho y su obligación de la fiscalización, y seguimientos de las cosas que se hacen, podría hacer las observaciones que pueden ser acogidas o no, y eso mismo puede pasar ahora o no, pero también los señalamientos que pueden significar la posibilidad de que el Gerente, la Empresa, y el Alcalde tomen las mejores decisiones.

Yo, en ese sentido, quiero destacar en primer lugar, y cuestiono clara y directamente, que el proceso no ha sido informado al Concejo de la manera regular y sistemática como se planteó, que en ese proceso se produjeron cambios de enfoque importantes, que tampoco se informaron, que el 22 de marzo hasta esa fecha en que por un medio de prensa nos enteramos que había ese cambio de enfoque, han pasado ya algunos días, y a pedido del Concejo es que se produce esta información, que el cronograma que presentó el Gerente después de varios días de haberse posesionado en la gerencia, y la postergación de los plazos pedido por él, y que el Concejo le concedió, presentó un plan que dice bastante en muchos aspectos de lo que ahora se está informando, y sobre la base de lo cual se está decidiendo, lo cual refleja que cuando se presentó el cronograma, o no tenían idea clara de lo que querían hacer, o que ha pasado algo raro dentro de la información presentada antes, y la que se presenta ahora, eso tendremos que ver en algún momento, cómo se esclarece.

Lo segundo: si bien hay una fase que dice que se evalúan o se considera también las observaciones de arrendamiento, es claro y así lo ha dicho el propio Gerente, que el concurso se presentó para la compra de equipo de carga posterior, y aquí hay un primer cambio importante, equipo de carga posterior, dejando de lado en el plan que se presentó, la compra de equipo de carga lateral, y de otros equipos complementarios.

En el equipo de carga lateral, de acuerdo al plan previsto presentado en febrero, se calculaba siete millones seiscientos sesenta mil dólares, y hoy la opción considerada es de diez millones y más dólares, y la menos austera es de once millones trecientos; es decir, hay una equivocación un poco significativa,

dicho en números, de más de cuatro millones, dicho en porcentajes, de 60%; una equivocación que realmente refleja un peligroso y grave nivel de desconocimiento de las realidades del mercado o de que el concurso no fue suficientemente competitivo, como para que podamos recibir ofertas más adecuadas, ese es un elemento que habrá que considerar, pero más complejo me parece a mí, el hecho de que el rato del rato, y sí viene ahí una pregunta y se contesta favorablemente a todos, de que sí es posible presentar una oferta de arrendamiento, tiene que ser claro la metodología para comparar dos cosas que son distintas, uno es arrendar; otro es compra, son metodologías completamente distintas, y hay que tener una metodología que las haga comparables, que permita comparar una cosa con otra que puede tener un mismo propósito final, pero que en el procedimiento son distintos. Yo arriendo y arriendo, ¿en qué condiciones y bajo qué parámetros? o compro, ¿bajo qué condiciones y que parámetros?, y ¿qué me implica a mí eso?. Como también me da la impresión, y de ahí una pregunta que fue en medio de la intervención, una metodología para determinar los valores de los parámetros, el impacto de cada uno de los parámetros en la selección y en la calificación final, ese es un procedimiento que se usa regularmente, esto fue este tiempo de entrega, esto significa las capacidades técnicas, las capacidades financieras, y eso permite tener parámetros más o menos matemáticos, conocidos por todos, transparentes, que permitan valorar y perfeccionar la oferta que presentan las distintas empresas. Otra cosa es que tengamos esos como parámetros, y después subjetivamente, interiormente, el equipo de selección le da más valor a un parámetro que a otro, ¿cómo así?, eso debería ser conocido por todos, eso es parte de la transparencia de un concurso, todos conocen el peso que tiene el tiempo de entrega o cualquiera de los otros parámetros que han sido considerados. Yo observo ahí otro problema más o menos importante, y esto va a tener algunas repercusiones, a mi modo de ver, también en la valoración financiera que posteriormente se hace.

Como tercer punto: es grave la situación del proceso de recuperación de los equipos y de la maquinaria, los parámetros no son diferentes; los que presentan los trabajadores, y los que presentó el Gerente, insisten en los de carga posterior; promedio dice el Gerente 36, de carga posterior, los trabajadores dicen 27, hay algunas diferencias en ese sentido, hay algunos que están dados de baja y otros que deberían ser recuperados. Con la flota recuperada dice el Gerente, la flota óptima proyectada es de 71; con cualquiera de los dos parámetros, más 40, y los 36 operativos o los 27 operativos, y más los que se iban a reparar, teníamos la posibilidad de llegar a una flota óptima relativamente a corto plazo, y se dice que efectivamente este proceso de recuperación no ha funcionado por diversas razones, y eso habrá que esclarecer, porque la versión de los trabajadores es que se les entregaba los repuestos.

La observación que hace la gerencia, no se hizo cargo el Gerente Técnico, es que efectivamente había un diagnóstico más o menos superficial, visual, que impedía tener una calificación óptima de los daños que existían y por lo tanto, había una subvaloración o había un despiste respecto a lo que había que hacer, eso es grave, y debe ser esclarecido, a lo mejor es una mezcla de varias cosas, eso tiene que ser esclarecido, porque a mi modo de ver, y eso es una distorsión en la valoración financiera que se hace, y que lo pudimos comentar el día de ayer a detalle, si uno va a valorar los costos de mantenimiento que hace EMASEO en las condiciones actuales, qué le cuesta hacer a EMASEO directamente la recuperación y el mantenimiento, que al parecer no sólo que son óptimos, sino que son pésimos o malos, por culpa de alguien, de muchos posiblemente; entonces, tenemos un valor altísimo frente a un valor que se presenta óptimo por la empresa que ofrece, pero, obvio, eso es comparable y aquí lo

que establece es una política, y una política de carácter institucional que es la que yo veo tremendamente ausente en la propuesta de la gerencia, hay que recuperar la institución, no hay que ayudar a matarla. Entonces, si la capacidad y las condiciones de mantenimiento y recuperación son malas, hay que mejorar, y con esa mejora en todos los costos de mantenimiento, de recuperación, de potenciación, bajarán ostensiblemente, y ahí se hace la comparación para que sea factible, porque no voy a comparar costos óptimos que presenta la empresa de mantenimiento, con costos bajos que tiene ahora EMASEO, por la suma de causas, entre otras cosas, por la administración de la mecánica, que es un cargo, supongo yo, de orden removible, porque debe ser un cargo de libre remoción. Por lo tanto, el equipo administrativo que no ha comprado en el momento apropiado los repuestos, que no se preocupó que en el contrato exista el stock suficiente por parte de las empresas o porque se compraron mal las cosas, que es al parecer lo que pasa con la contenerización o que los contenedores se los pusieron en sitios inadecuados, a pesar de que existía un mapa preciso para que el 40% de la ciudad esté cubierto con ese sistema en sitios apropiados, pero les dio la gana de poner en cualquier sitio los contenedores, y comprar los camiones de recolección lateral no apropiados para ese tipo de contenedores, obviamente es un fracaso, y si eso se repite, evidentemente, la Empresa se va destruyendo, y lo que hay es que corregir, y para eso hay que tener una visión institucional de hacer bien las cosas, de hacer bien las compras, de corregir y mejorar las cuestiones que funcionan mal en la Empresa, y ese debe ser el propósito del proceso de recuperación, ese debe ser el propósito de la recuperación de la Empresa, mejorar la capacidad de gestión de la Empresa; si no hay eso, hay una pérdida de visión institucional y entonces como decía y estoy de acuerdo con el trabajador, en 4 años se acaba el arrendamiento, los equipos que quedan se han terminado de dañar, y EMASEO se queda sin camiones, ¿para qué?, ¿en qué condiciones?.

Sale de la sala de sesiones la concejala Sra. Silvia Díaz, a las 11h55 (17 concejales).

El próximo Alcalde tendrá que enfrentar ese escenario, y asumir, eso no es pensar en la institución, entonces ese es el tema de la contenerización, ese es el tema de la recolección, es el tema de una serie de procesos internos de EMASEO que tienen que ser corregidos de manera sustancial. Evidentemente a esto habrá que sumar los componentes que no están en este plan de arrendamiento, los de carga lateral, la contenerización, entiendo que son equipos, hay que ver qué se hace, hay que comprar contenedores adecuados para ese equipo, y todo eso pasa por fijar responsabilidades, y sí puede haber errores de los trabajadores, la responsabilidad principal está en las autoridades administrativas, institucionales de EMASEO en estos últimos años, y eso tiene que ser fijado con responsabilidades, porque fijando responsabilidades se aprende y se mejoran las cosas, si no se fijan las responsabilidades todo pasa de agache, y eso no está bien; entonces, un informe de éstos, tiene que estar identificando responsabilidades de todas y cada una de las cosas que se han errado en este proceso.

Una enorme importancia tiene el tema del fideicomiso, porque en el factor principal de lo que uno parece entender, son los 120 días del fideicomiso, que el equipo de trabajo valora, que es el tiempo para constituir un fideicomiso, puede que tengan razón, no tengo experiencia al respecto, no sé si sea posiblemente la verdad, esos 120 días tenían que ser valorados para poder comparar, y no simplemente como un factor de descarte, eso se expresaba en 120 días más de emergencia con estos

camiones que ahora están haciendo la labor, si ya se han atrasado, porque en mayo se pensaba recibir los primeros recolectores, para junio había una flota adecuada, y para agosto una flota óptima.

Hoy lo que vamos a tener es un universo de equipos recuperados, que no sabemos cuántos, porque no hay un informe al respecto, ¿cuántos estarán recuperados?, ¿cuántos seguirán operativos?, ¿se seguirán dañando?, los 20 en agosto que se van a arreglar, y dos meses después los 40, cuando la opción óptima es 71, y los otros, ¿qué pasa?. De tal manera que un elemento sustancial del plan de emergencia, es a ver qué pasa con el equipo que tiene actualmente EMASEO, y esto está ausente del informe, y creo que algunos fuimos claros en que queremos un informe integral del proceso de recuperación, nos preocupa, en particular, el tema de la opción de arrendamiento, pero queríamos un uniforme global del plan de emergencia que se presentó aquí en este Concejo.

Efectivamente, por sugerencia mía, tuvo la gentileza de visitarme el día de ayer el señor Gerente, para que se presente por años, porque el cuadro que se nos envió en la documentación no dice nada, y discúlpenme no quiero utilizar palabras duras, pero conduce a error, fue en el primer año, claro, y el primer año le carga todo lo que es el costo de contratar a estas maquinarias, a estas plataformas, a estas volquetas, y estos trabajadores para esta labor de emergencia, pero desde el segundo año se compara y se repara, se supondría que eso ya no hay; entonces, se comparan cifras equivocadas y evidentemente entre 19 millones, en relación a 14, hay una diferencia enorme, por 4 años se habla de millones, ahora la diferencia es de menos de 1.000.000, con los números que maneja la Empresa, y con los que no estoy de acuerdo, porque hay que hacer una valoración de los costos de mantenimiento, en función de eficiencia, y todos los rubros en valor de eficiencia; así como, no se ha dicho si todos los rubros, incluido la compra de gasolina, la compra de uniformes, va a ser asumida por el arrendatario, todos esos valores van a ser asumidos por el arrendatario, habría que confirmar eso, pero hay un elemento que ni siquiera consta en los planes financieros, es que después de los 4 años, si se compra ese equipo, algún valor tendrá, si se hace un manejo óptimo, algún valor tendrá, de acuerdo a la Ley, por lo menos un 20% y que podrá servir para que siga operando, de tal manera que eso también debería ser un valor que conste en la comparación financiera, así que a mí me parece que esa comparación financiera no es objetiva, tiende a argumentar a favor del modelo de asentamiento y no ha presentado los datos como son.

Me decía el Gerente con alguna razón, que efectivamente tienen los próximos meses difíciles, porque en la compra, en los plazos de entrega hay meses difíciles, ese pudo ser un escenario en el concurso, la propia Empresa abre la opción de compra después del primer año, es un necesario que me suena un poquito más razonable, hablé de la opción de compra, pero eso debió ser claro para todos y por eso los términos de referencia tienen que ser transparentes.

Entonces, yo puedo entender, ¿cómo resolvemos los próximos 8, 10, meses de emergencia grave, crítica, un arrendamiento posible por 8, 10 meses, un año?, se resuelve el problema para no seguir trabajando con volquetas, con plataformas y con cualquiera de esas otras cosas, razonable, he ahí la opción de compra, eso debieron saber todas las empresas, de tal manera que en estos términos puedan presentar sus ofertas, y si no se presentó, si y todos ofrecieron compra, menos ésta, entonces el asunto se distorsiona.

El costo de operación es más o menos 48, 49 millones, los ingresos son de 50, 51 millones; este año parece que va a subir un poco más, porque hay una transferencia del Municipio, entiendo de cinco millones adicionales, y hay un cobro de cuentas pendientes, que a propósito pedí un informe de los traspasos, espero que me lo hagan llegar, y un cobro de cuentas pendientes, pasado este año y los próximos, ¿con qué se va a financiar los 12 millones y más?, si los ingresos son de 49, la operación, los ingresos son de 50, la operación cuesta 49, si es que no aumentan los costos de operación y el pago de ese arrendamiento sería de 10, 11, 12, más, ¿con qué se va a pagar?; este año resuelto, y el próximo que lo resuelva el nuevo Alcalde, la opción de compra que lo resuelva el nuevo Alcalde, el financiamiento de este extra que lo resuelva el nuevo Alcalde, los problemas de institucionalidad que lo resuelva el nuevo Alcalde, no puede ser así, esto es aportar en la ciudad, mirar más allá del pellejo de uno, mirar en la ciudad. Tenemos que pensar en la institucionalidad, en la Municipalidad, y en la nueva autoridad que venga, que tenga el camino, no lleno de dificultades, sino algún camino orientado con facilidades, para que se resuelvan las cosas.

Yo me voy a permitir, y me disculpan que me haya extendido un poco, me quedo con bastantes cosas por decir, yo he hecho algunas observaciones sobre el tema financiero, me gustaría que presente un nuevo cuadro con los ajustes que he señalado, y si es necesario que los puntualice, los puntualizaré por escrito en los próximos días, horas. Me parece que el tema está resuelto, de lo que entiendo ya está contratado, me parece que por elemental sentido, y eso fue mi sugerencia. El día de ayer argumenté que se precise una opinión del Coordinador, de que no recomienda ese camino, argumente, por lo menos, de que no recomienda el camino de compra al año, quiero que argumente en función de lo que acabo de decir, porque su opinión es respetable, pero no es argumento; es decir, los funcionarios y todos tenemos que tomar lo que se llama decisiones motivadas; es decir, perfectamente justificado en razones, en pruebas, en argumentos sustantivos. Me gustaría conocer los temas que están vacíos aquí, se pide información adicional, exijo que en este examen que han hecho, establezcan, identifiquen responsabilidades, las responsabilidades de todos los errores cometidos, ¿quién compró?, ¿cómo compró?, ¿por qué compró?, ¿en qué condiciones compró?, y las implicaciones y los efectos que eso ha tenido, y los efectos de decisión administrativa, los efectos que ha habido respecto al tema de mantenimiento y recuperación de los equipos, exijo eso, y me reservo después de escuchar a los otros compañeros y compañeras concejales, y eventualmente considerar la posibilidad de una resolución del Concejo, disculpen por la demora.

SEÑOR ALCALDE: Quiero solicitar a los señores representantes de EMASEO, por favor tomar nota de todas las inquietudes que se presenten, para luego poder dar respuesta a las mismas. Yo, a propósito de lo que ha señalado el concejal Albán, quisiera obviamente solicitar que se le envíe la información que él ha solicitado, esta reorganización de los cuadros para que las cifras estén más claras, pero hay un tema que a mí me parece, particularmente, importante, lo que acaba de señalar el concejal Albán, y es la duda que surge respecto a aquello, si es que vamos a arrendamiento a los 4 años no tenemos vehículos, tengo entendido que eso fue parte fundamental de lo que se tomó en cuenta, en las proyecciones económicas, porque si no estoy equivocado, corríjanme, lo que ustedes calculaban es que si se hubiera ido a la compra, más o menos existía un costo prorrateado en los 5 años, de alrededor de 10 y pico de millones, ¿es así Paul?. Sin embargo, también tomamos en cuenta ambos modelos, al

cuarto año habría un ahorro más o menos de siete millones es así, por lo tanto, Juan y Paúl, creo que sería importante el siguiente análisis, que el costo aproximado de comprar los vehículos en 4 años, es de 10 y pico de millones, pero a su vez tomando en cuenta este modelo frente al otro, habría un ahorro de 7 millones, ¿cuánto costarían los vehículos al año 4, si lo hubiéramos comprado?, probablemente menos de 7 millones; por lo tanto, el ahorro que se lo daría, sería mayor que si compramos los vehículos, creo que eso es un análisis que sería interesante para análisis de los señores concejales, ese es el un tema.

El segundo tema: yo creo que tiene que quedar claro algo muy importante, y lo digo porque durante la última semana he tenido tres reuniones con los señores representantes de los sindicatos de EMASEO sobre este tema, una de las diferencias más importantes entre ambos modelos es la siguiente: de acuerdo a las propuestas de compra que fueron presentadas, el mantenimiento de los vehículos comprados se los hubiera realizado por parte de las casas comerciales, es decir, se lo hubiera realizado fuera de EMASEO, mientras que con la opción de arrendamiento, el mantenimiento si bien estará a cargo de la empresa arrendataria, ese mantenimiento se lo va a realizar al interior de EMASEO, en los talleres de EMASEO, con los mecánicos de EMASEO, y una de las preguntas, no me dejan mentir, que yo hice a los compañeros representantes sindicales es, ¿ si ellos estarían dispuestos a que el mantenimiento se realice fuera EMASEO?, ¿qué pasaría con los señores mecánicos de EMASEO?, por ejemplo, y eso es un elemento fundamental a tomar en cuenta, porque todas las propuestas de compra que fueron presentadas contemplaban realizar el mantenimiento fuera de EMASEO, en las casas comerciales, con los mecánicos de las casas comerciales, afectando así la estabilidad laboral de nuestros compañeros mecánicos de EMASEO, ese es un punto que me parece importante tomar en cuenta.

Estoy solamente informando que así se plantearon las propuestas, eso es importante tomar en cuenta, y creo que para efectos de lo que se señaló en la comisión general por parte de los compañeros sindicalistas es importante tomar este elemento en cuenta.

CONCEJALA MSC. SOLEDAD BENÍTEZ: Buenos días con todas y con todos, gracias por darme la palabra.

Yo coincido plenamente con las preocupaciones del concejal Albán, y decir que este modelo a mí me genera muchas dudas técnicas, jurídicas y sociales, y también lo que decía el concejal, esperar que ojalá esta vez la decisión que se tome sea en beneficio de la ciudad, y no para matar una empresa.

Entre estas preocupaciones tengo las siguientes: una que tiene que ver con lo que usted ha señalado y preguntarles, ¿qué incluye el rubro de mantenimiento propuesto por la Empresa Valoriza, si el personal de mecánicos, de los trabajadores de EMASEO, están contemplados en la Empresa? o ¿cuáles serían estos costos?, ¿qué implica?, a mí me preocupa una de las cosas, y uno mira el anexo 4, ya les digo y también tiene que ver con esto, ¿en la propuesta de Valoriza están incluidos los sueldos de los conductores y mecánicos?, le pregunto porque en el anexo 4, si usted le revisa, está contemplado Valoriza, entre paréntesis se entendería que es para explicar lo que asume Valoriza, y dice: “rating más personal de EMASEO son 12 millones de dólares aproximadamente”, entonces, ¿qué significa eso?, yo realmente, como digo, según lo que dicen es que los conductores y los trabajadores van a ser los de

EMASEO, pero en este rubro está contemplando que Valoriza asume un costo, se le pagaría a Valoriza 12 millones por estos temas, entonces, el personal quedaría afuera, según ese cuadro.

¿Cuál sería el mecanismo para el pago de los sueldos de conductores y mecánicos destinados a la nueva flota?. Yo sí creo que es fundamental para todos los análisis que hacía también el concejal Albán, tener claridad sobre el contrato de arrendamiento, porque es fácil decir cualquier cosa, y luego en el papel está escrito otra, entonces no tenemos ese contrato de arrendamiento.

¿Qué pasa con el proceso de contenerización?. Nos han dicho que va, pero inclusive al hacer el alquiler de estos carros de carga posterior, creemos que no hay necesidad según lo que se ha hablado y se ha notado en la ciudad, no es una necesidad, y en un principio la Administración o en este año también se planteaba siempre la compra de carros de carga lateral, y hoy estamos haciendo el arrendamiento de estos recolectores de carga posterior.

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Abg. Sergio Garnica, a las 12h10 (18 concejales).

Entonces, ¿qué va a pasar realmente con el tema de la contenerización?, y si se van a comprar estos recolectores, ¿con qué dinero?, porque en el presupuesto de la Empresa, no se contempla la compra de recolectores de carga lateral, sí me preocupa, y también aquí se ve la falta de transparencia, de planificación, de cambio de decisiones de un rato al otro, cosa que no debería ser, porque una empresa y una institución pública, como el Municipio ha sido serio toda la vida, entonces en el Directorio de la Empresa se me dio muchas vueltas con el tema que yo observé, de que se estaba haciendo el cambio al objeto del convenio con el Fondo Ambiental, me dijeron que no se cambiaba el objeto, que todo estaba bien, y millón de vueltas, y resulta que hoy ya se han bajado ese convenio, porque realmente se afectaba al objeto de ese convenio.

Entonces, insisto, esto está bien que hayan bajado, porque realmente iban a tener un problema, por eso digo a mis dudas legales, iban a afectar este convenio, afectando el objeto de ese convenio del Fondo Ambiental, obviamente por las observaciones entiendo que se hizo, se están bajando ese convenio, hoy vendrán con otro convenio ajustado a lo que nos están planteando ahora, insisto, que esos cambios, esa informalidad, esa falta de planificación, ese decir, ahora sí, mañana otra cosa, a mí me genera, como digo, este modelo muchas incertidumbres.

Por otro lado, está Administración, el Administrador General, en el oficio 92 CG del 218, el Gerente le solicita al Administrador que le transfiera recursos adicionales, y entre otras cosas señala, que es para la adquisición de la flota, el Administrador el 30 de mayo del 2018 le contesta, que se pasará o se hará la transferencia de 5 millones para la adquisición de la flota, igual esto también ya no se da para la adquisición de la flota, sino para ese arrendamiento.

Una duda que tengo, y no sé si me puedan responder, la compañía Valoriza Quito S.A, que es el socio estratégico de EMGIRS, para el desarrollo del proyecto Nueva Estación de Transferencia Norte, planta de separación de residuos ordinarios sur del Distrito Metropolitano Quito, quiero saber si es la misma

o tiene algún vínculo con la Empresa Valoriza, que sería la adjudicada para el contrato de arrendamiento de recolectores.

Considero que hay que pedir un examen especial a los procesos precontractuales y contractuales de toda la maquinaria adquirida por esta Administración, su uso, su eficiencia y el mantenimiento de la misma, si se hace un contrato ordinario a través del SERCOP, y se convoca para procesos de compra y no se los va a hacer, se cambia la figura por arrendamiento, se entiende que lo que recomienda el SERCOP es declararlo desierto, y cambiar también el pack, en este caso entendemos que es en el marco de la emergencia, es otra modalidad, pero también como digo a mí me genera una duda jurídica, porque se entiende que se tienen que seguir algunos procedimientos que no pueden ser al margen de la Ley, y ahí debería pronunciarse también el Procurador.

Por otro lado, este proceso de que en el concurso de compra de la maquinaria, yo hago la modificatoria para arrendamiento, cuando uno mira la tabla de los oferentes se entiende que las nueve empresas son para venta de la maquinaria, y sólo una propone el arrendamiento, yo creo que ahí también hay unas cosas de falta de transparencia o equidad en el proceso, porque entiendo, si uno convoca al mercado para arrendatarios, entiendo que no sólo habría un arrendatario, sino varios arrendatarios o al revés, como está pasando ahí. Como fueron convocados para la compra, se entiende que fueron 9 empresas para la compra, y un solo arrendamiento; entonces, realmente sí me preocupa eso.

El mismo señor Gerente en la exposición nos hablaba de que el arrendamiento de las volquetas no es adecuado, entonces yo vuelvo a preguntar, las volquetas o los recolectores de carga posterior, no creo que haya mucha diferencia; entonces, ¿por qué vamos a hacer un arrendamiento que ya estamos arrancando con 60 volquetas?, de lo que yo sé a través de un video que ha circulado por las redes, a esas volquetas se les está pagando un promedio de \$150, \$180 dólares diarios, y se está haciendo ese arrendamiento; por lo tanto, ¿por qué vamos a hacer otro arrendamiento parecido?, cuando el mismo Gerente ha dicho que es inadecuado ese tema. También me reservo la posibilidad de actuar, después de los comentarios de los demás concejales. Muchas gracias.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Muchas gracias. Yo también estoy preocupado porque me parece que no se tiene una decisión integral del conjunto de la operación de la Empresa para enfrentar esta crisis que está viviendo la ciudad, y no se tiene tampoco una visión de lo que va a ocurrir una vez que esta Administración Municipal acabe, me parece que el compromiso es que la Empresa se mantenga con niveles de eficiencia adecuados, con niveles de funcionamiento deseables, y este creo que debería ser el eje que articule nuestra preocupación, al menos esto va a articular mi intervención.

Creo que es importantísimo recordar, ¿por qué llegamos a esto?, porque me parece que ese es un elemento que no es gratuito, y que si no lo ponemos por delante y lo valoramos y justipreciamos en su real dimensión, corremos el riesgo de tomar decisiones equivocadas. El costo altísimo que tiene ahora la operación de EMASEO, que llega casi al triple del costo de manejo por tonelada de lo que debería tener, no es un hecho fortuito, es el resultado de una muy mala gerencia de parte de la Empresa en este período, y esto fue alertado, Alcalde, y esto es lo que más pena me da.

Yo le mandé una comunicación el 28 de diciembre del 2016 al entonces Gerente General, indicándole que de la revisión de los índices de gestión de EMASEO, que son conocidos por todos, porque esos índices la gerencia enviaba, entre paréntesis, actualmente se ha suspendido ese envío, pese a que expresamente lo solicité en la anterior reunión que tuvimos, pero en ese entonces sí se cumplía y nos enviaban a todos, los índices de gestión de EMASEO, y se evidenciaba que efectivamente el proceso de deterioro de la capacidad operativa estaba íntimamente vinculado con que los recolectores, algunos de ellos nuevos, comprados hace menos de un año, en ese entonces pasaban más tiempo en los talleres que en las calles, cumpliendo con el propósito de la adquisición, no recibimos respuesta. Entonces, fue en diciembre de 2016. Yo volví a insistir en abril de 2017, señalando que el problema se estaba agudizando, por ejemplo de los 16 recolectores de carga lateral, en ese entonces habían menos de 5 en condiciones operativas apropiadas, en abril de 2017, y no se tomaron correctivos, al punto que en vista de que no se hacía caso de la alerta y la alarma que es la contribución que podemos hacer, Alcalde, porque nosotros no podemos y permítanme utilizar este término: darle haciendo las cosas a las empresas, pero sí nos corresponde alertar y señalar alternativas.

En una sesión de la Comisión de Ambiente volvimos a insistir sobre el tema, y luego del informe presentado por el entonces Gerente, resolvió la Comisión que se emita un plan de contingencia para recuperar la flota, y no se lo hizo, y llegamos al 27 de diciembre cuando explotó el tema, porque ya era insostenible seguir ocultando la avalancha de evidencias que los propios trabajadores, los ciudadanos del norte, del sur, del centro, de los valles, insistentemente señalaban, se llega a esta situación y pedimos nuevamente informe respecto a la repotenciación que no me parece un hecho trivial, ni menor, la repotenciación se refiere a un proceso de 22 millones de dólares, de un crédito del Banco del Estado que seguimos pagando, y resulta ser que cuando pedimos informe de la actual Administración de la Empresa, nos dijeron: dénnos tiempo para inteligenciamos de lo que está ocurriendo, fueron dos meses después de su posesión, aproximadamente, en donde nos entregaron el 26 de febrero de este año un plan de repotenciación de la flota, que no se ha cumplido en nada.

En este plan de repotenciación de la flota, que esta con la firma de responsabilidad del Ing. Juan Neira, actual Gerente, y de la presentación que nos hicieron aquí, el propio Ing. Luzuriaga dice que en enero sí van a recuperar, uno de carga posterior, y uno de carga lateral; en febrero 6, de carga lateral iban a estar puestos en la operación; marzo, uno de carga posterior; en abril, dos de carga lateral, y ocho de carga posterior; en mayo, tres de carga posterior; es decir, para mayo de 2018 debía estar recuperado el 66% de la flota que estaba en los talleres, y esto no ha ocurrido, pese que fue advertido en diciembre de 2016, es inconcebible que en año y medio, no se haya podido hacer el peritaje técnico, la evaluación necesaria para comprar los repuestos que correspondan, porque además yo les hago acuerdo de algo que dice el informe del Ing. Neira, y que nos señala que gracias a la gestión del Alcalde se había llegado a un acuerdo con el proveedor, para que entregue los repuestos, y se refería a una gestión que usted, incluso, la anunció, Alcalde, públicamente ante los medios y nos dijeron en diciembre de 2017 que ya se habían tomado, y se habían arbitrado los mecanismos para lograr que la flota que está en los talleres se recupere. Es decir, no se ha cumplido la planificación, no se ha cumplido incluso la gestión que aquí nos fue anunciada de su parte, Alcalde, aquí dice: “por gestión del Alcalde se gestionó la entrega de un lote de repuestos”, aparte de Autec, que no ha servido para nada, porque todos estos camiones recolectores siguen en los patios de mantenimiento, algunos en los patios de EMASEO, y otros afuera,

porque no es solamente de que los trabajadores no han podido por falta de repuestos, sino que además no se han dado las órdenes de trabajo, para que en las casas comerciales que tienen esa responsabilidad, lo hagan, ahí hay 22 millones de dólares, y parte de eso es el tema de la contenerización, y en la contenerización también hay plata, y la forma cómo están siendo manipulados los recolectores, los contenedores, está poniendo en riesgo la vigencia de esos equipos.

Los recolectores de los 3.200 litros, ¿cuánto cuestan?, \$2.000 dólares, más de dos mil dólares, y si ustedes han visto, porque en las redes circulan las fotos, cómo son tratados, les dan la vuelta y les sacuden como si fueran fundas plásticas, desconociendo que hay mecanismos que permiten la apertura de la tapa, que son los que efectivamente tienen riesgo de dañarse, si no están debidamente manipulados, y entonces es una falla de operación por la ausencia de equipamiento y por la falta, en mi lectura, de una adecuada planificación técnica para suplir una necesidad evidente que está poniendo en riesgo esta situación de los contenedores, con deuda que la estamos pagando, y resulta ser que hay otro hecho respecto a la contenerización, que no tiene implicaciones económicas, pero que es tremendamente grave.

A nivel mundial existe un procedimiento, hay que sacar la basura cuando suene la campana, al pie de la casa, para utilizar estos servicios de contenerización, es un avance en materia de la gestión, porque hace que participe el generador, el ciudadano en el manejo de los residuos sólidos, y eso genera conciencia, educación, para reducir, para clasificar, para preocuparse del destino de los residuos. Yo ya lo dije antes, y vuelvo a insistir, porque me parece que esto grafica el daño que no es solamente económico, sino es a la cultura ciudadana, a la participación de la gente en la construcción de la ciudad. Cuando yo llegué de concejal, mis vecinos, los vecinos de mi papá me decían: “ahora que estás de concejal, haz que nos pongan contenedores”, y les decíamos: no se puede porque responde a cierta planificación, que como dice el concejal Albán, se la violó, se la incumplió pese a que en la Comisión de Ambiente, se advirtió al respecto, y el autor del estudio, a propósito, fue el primer Gerente de la EMGIRS.

Sale de la sala de sesiones el concejal Sr. Mario Guayasamín, a las 12h20 (17 concejales).

Es decir, si no se entendía cómo funciona el tema, había la posibilidad de preguntar a un propio funcionario municipal, que es el autor del estudio, que indique cómo hacer, pero se prefirió atender “a la carta”, con criterios poco técnicos que ya vemos los resultados, que dicen, póngame aquí y le ponían ahí con fotos y parafernalia mediática, le están pasando cuentas a la Empresa, a la ciudad y sobre eso hay responsabilidades, y estos temas tienen que ser advertidos para que se corrija, porque no puede ser que plata de la ciudad, puesta en crédito, se la maneje de esa manera y, reitero, cuando me decían mis vecinos, los vecinos de mis papás, que ayude para ver si les ponen contenedores, después de que ocurrió esta crisis, me volvían a decir; gracias a ti, que no te hacen caso nadie en el Municipio, y a Dios gracias, no nos pusieron contenedor.

En la cabeza de la gente coloque un mecanismo de avance de modernización, de incorporación de la responsabilidad ciudadana, en el manejo de los desechos sólidos, un elemento central cuando se piensa en la sostenibilidad, en la sustentabilidad ambiental, cuando se trabaja por fuera de lo inmediato y de

lo chiquito, y se piensa efectivamente en el rol trascendente que juega el Municipio en términos de construir una ciudad sustentable, no en el discurso frente a un auditorio internacional, si no con los ciudadanos, en los hechos, y en la construcción cotidiana, ese retroceso es un costo terrible que le ha causado esta mala administración a los temas de la ciudad, y esto tiene que ser mencionado, y tiene que ser corregido, insisto, porque la forma cómo se están tratando a los contenedores, están atentando contra su duración, yo no sé si los fabricantes van a mantener las garantías después de la grosera evidencia gráfica que existe, de la manera como están siendo maltratados los contenedores, esto no puede suceder, esto hay que señalarlo y criticarlo.

Hay temas con la Empresa, antes de entrar al contrato, que no se han cumplido y en el término del contexto yo quiero señalar dos, que me parecen trascendentales, la una: es el tema de atender un requerimiento de la Contraloría para la incorporación de estas normas, de buenos manejos financieros, NIF me parece que se llama, que esto ya es una recomendación de la Contraloría, no se la hace a EMASEO, incluso ese se utiliza como argumento para frenar la posibilidad de la optimización institucional a través de la función de EMASEO y EMGIRS, que significan \$2.000.000 millones de dólares, y esto no lo digo yo, y tengo que insistir cada vez que refiero, es una consultoría con una de las firmas más caras del país que recomienda hacer esto, que todo el resto del aparato municipal está de acuerdo, y no se puede concretar, ahí hay plata desperdiciada.

En julio, este Concejo, cuando aprobó el ajuste de la tasa de recolección de desechos sólidos aprobó una "Disposición Transitoria" para empujar que esta realidad se cumpla, y no se lo hace por deficiencias administrativas, que es implementar un sistema de manejo contable, que además la Contraloría insiste en que se lo haga, y no se lo puede hacer, ahí hay responsabilidad de parte de la Empresa, que tienen que ser incorporadas dentro del análisis.

Por último, quiero referirme al proceso de selección, que yo voy a concordar, no me parece que es suficientemente competitivo, porque la oferta de la empresa seleccionada, no se puede comparar con nada, porque no hay ninguna otra empresa, pese a que el Ing. Luzuriaga nos dice que había muchas interesadas, y que a la final no presentaron, porque no queda claro, he revisado los términos de referencia, y no queda claro que había la opción del arrendamiento como se está planteando actualmente. Es decir, no es un proceso, en mi lectura, competitivo, y esto quiero ser enfático porque no se puede comparar, como bien lo dice Jorge Albán, la propuesta de una empresa probada, con el supuesto manejo ineficiente de EMASEO, pues esto no resulta comparable, porque es un hecho sesgado, hay que decirlo, sesgado en el análisis, y voy a poner un ejemplo, aquí en las tablas que nos entregan, y si es que la persona que ayudaba con la presentación tiene la gentileza de volver a poner las tablas para insistir en mi punto, quiero llamar la atención sobre un hecho, fíjense en estas tablas que son los escenarios probables, mantenimiento correctivo por fallas de operación, solamente quiero mostrar este detalle; póngase en las evaluaciones financieras, por favor, opción "compra escenario probable" pág. 16, fíjense lo que dice, mantenimiento correctivo por fallas de operación, en el primer año 660.000, en el cuarto año, el triple. Es decir, lejos de corregir las fallas de operación, porque si son fallas, las fallas se corrigen, y entonces resulta que el análisis dice: primer año, 660.000; cuarto año 1.811.000, es decir, estamos condenados a que empeore, ¿cuál es el esfuerzo de la Gerencia y del aparato administrativo y técnico para que identifique los problemas y los corrija?, si el resultado es que después de 4 años vamos a estar peor, inaceptable, francamente inaceptable, esto es hacer un

ejercicio estadístico, esa es la responsabilidad del Gerente de Operaciones, corregir las fallas, porque si no vamos a corregir las fallas y las aceptamos como un hecho irreversible, para qué tenemos esa gerencia, cada quien haga lo que puede, quizás no suena la flauta, y nos va mejor, esto francamente me parece que no es equitativo.

Quiero llamar la atención sobre otro tema, les ruego ponerse en la siguiente página, en la opción seleccionada, "arrendamiento", me refiero a la columna de año 4, fíjense ustedes como se establece la comparación dice: "costo para EMASEO 11.795.000, costo directo de maquinaria por tonelada \$35 por tonelada", esto significa qué más o menos en el año 4 se van a coger 337.000 toneladas, haciendo la división, pongan atención al año cuatro, 11.795.035 por tonelada, 10.310.038 por tonelada; es decir, el costo total es menor, y el costo por tonelada sube, es que tiene los mismos escenarios, ese dato es sesgado, porque si lo que hay que recoger es 337.000 o lo que nos está proponiendo que en este escenario van a quedar 70.000 toneladas sin ser recogidas o ahí hay algún costo por esa recolección, yo creo que hay que ser rigurosos, porque aquí están involucrados fondos, recursos públicos, porque ahí lo que me está diciendo es que están recogiendo 270.000 toneladas, y ¿qué pasa con las otras 70.000?, o eso no es parte del análisis, esto me parece a mí que no es correcto. Yo creo que hay que ser rigurosos en el análisis y comparar en el mismo escenario a todos, porque en ese mismo escenario, tenga la bondad en la lámina anterior, sí hay una cosa que me preocupa, que ya lo han dicho el concejal Albán, y la concejala Benítez, por ejemplo: el rubro en mano de obra en esta opción que es la seleccionada, está cero, cuando nos acaban de decir que los mecánicos y conductores de EMASEO van a ser los que conduzcan los camiones, y los que hagan el mantenimiento, porque yo entiendo que si el arrendamiento, la gasolina paga el proveedor, está claro, los repuestos los compra el proveedor, está claro, el patio en donde se van a guardar los camiones es responsabilidad del proveedor está claro, pero nos dicen aquí que la mano de obra, es decir, el conductor operativo y el personal de mantenimiento van a ser de EMASEO, ¿quién paga ese rubro?, y entonces si es que se le va a descontar del contrato, debería aclararse, porque el contrato ya no sería de 11.795.000 al año, sino sería 11.795.000 al año, menos el millón doscientos o trescientos mil que cuesta, porque eso no queda claro ahí, quién paga la mano de obra, no están aclarando, Alcalde, que eso va a ser responsabilidad, usted ha insistido en señalar eso, ¿dónde está ese rubro?, ¿cómo se va a hacer?, ¿se le va a pagar el contrato? y después se le va a decir, ¿devuelva?; por lo tanto, el contrato no es de esa magnitud, el contrato no puede ser de 49.877.000, porque hay que considerar, pongan menos, por último, pero hagan un análisis que nos permita entender que se está comparando en un escenario equitativo.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Sra. Silvia Díaz, a las 12h30 (18 concejales).

Entonces, yo quiero señalar que no me parece que es un proceso competitivo, es decir, no hay con que comparar la oferta de Valoriza, porque no son comparables las otras, porque las otras presentan otro modelo de negocio. Yo también conversaba con los funcionarios que están aquí presentes, que también tuvieron la gentileza de visitarme, y les decía: cuando arriendo un departamento, uno arrienda el departamento y pone condiciones, ¿quién paga el consumo de agua?, ¿quién paga el consumo de luz?, ¿quién paga la guardianía?, ¿quién paga la cuota del condominio?, tiene que estar claro para poder comparar exactamente las dos cosas, aquí hay una oferta de arrendamiento sobre un proceso en el que no deja claro que había esa opción, porque eso se contesta en las preguntas, pero usted mismo dice

habían varios interesados, y al final nos presenta una que es a la que se le adjudica. A mí me parece, que por sanidad, lo que debería hacerse es un concurso, en donde se deseche por un análisis equitativo, la opción de compra o la opción de renting, que es la misma del “leasing”, porque el “leasing” es un arrendamiento financiero, la respuesta por ejemplo, a mí me parece que no da cuenta de lo que aquí se nos dice, porque en la pregunta dice, es posible arrendar los equipos con opción de compra, y aquí la opción que primero se nos informa es que no es así, y entonces en la respuesta fíjense, no establece un escenario que sea conocido para que haya más ofertas, yo no deseche el tema del arrendamiento, garantizando efectivamente que los trabajadores puedan participar en el proceso, y que en el resto de la maquinaria la gente sea debidamente capacitada, dotada de herramientas, de instrumentos para participar en el proceso, pero yo quiero insistir en que no hay un análisis equitativo, al menos en los ejemplos que yo he puesto, y que me parece que son del puro ejercicio matemático, porque no hemos tenido tiempo de revisar todos los rubros, nos acaban de entregar estos análisis multianuales, que son los que debían habernos entregado originalmente.

Así es que, yo insisto, me parece que hay que reforzar y antes de firmar el contrato revisar estas cifras e informarnos a los concejales respecto a cuál es la decisión final, la modalidad del contrato, que quede claro que se hace cargo el proveedor, que se hace cargo EMASEO, la preocupación que tienen los trabajadores es cierta, su situación laboral, cuál es el futuro de la Empresa, me parece que son preocupaciones que las compartimos, y deben ser atendidas en este seno del Concejo.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias Alcalde. Yo creo que voy a intervenir un poco, a diferencia de los que me precedieron en el uso de la palabra. Ha habido una terrible administración de la Empresa, se ha advertido con el debido tiempo, afortunadamente esto ya está cambiando, pero se advirtió hasta el cansancio con el debido tiempo, y dejando claro que quienes hayan cometido errores, y esperemos no marginales de la Ley, tendrán que responder a las instancias de control en su momento.

Yo simplemente quiero dejar en claro que el arrendamiento mercantil es la fórmula más utilizada en el mundo entero, para equipos que tienen un rápido nivel de obsolescencia, voy a poner un ejemplo muy claro: la ciudad de Guayaquil. La ciudad de Guayaquil arrienda hasta las toallas que hay en el baño de la Empresa Municipal de Aseo, todo lo maneja una empresa foránea, absolutamente todo.

Me parece muy adecuado el que la actual Gerencia de EMASEO se haya preocupado de solucionar el problema básico, quitar la basura de las calles, podríamos entrar en un proceso de una largura indefinida para conseguir algo económicamente mejor para la ciudad, pero la decisión de solucionar la emergencia sanitaria en que se encuentra la ciudad, me parece lo más adecuado, y me parece que debe hacerse lo más rápido posible.

Personalmente, no creo que sea adecuado la opción de compra, aquí se ha hablado de los fallos operacionales que no deberían aumentarse, pero hago notar al Concejo que los fallos mecánicos de este tipo, son exponenciales; es decir, fallos mecánicos del primer año serán el 1% de los fallos que tengamos; el cuarto año y por no mencionar fallos mecánicos, se está hablando de los fallos operacionales, dije claramente, no me refiero a eso, estoy de acuerdo con usted, pero los fallos

mecánicos y la obsolescencia de la maquinaria que es usada en este tipo de trabajo, a partir del segundo año empieza a ser exponencial, lo cual quiere decir que para nosotros el buen negocio es volver a arrendar después del cuarto año, y que el arrendador vea cómo se las compone para tener esos 40 de carga posterior funcionando las 24 horas del día, 365 días al año, la crisis es terrible, nadie ha mencionado haberse ido a dar una vuelta por la parte norte, para los que se preocupan del estado de los contenedores, en la calle unos contenedores bien puestitos, todos en fila, la mitad de los contenedores de Quito, porque no se los puede manejar con las volquetas que estamos arrendando, por lo tanto, a mí me parece que haber tomado una decisión trascendental por parte de la gerencia en cuanto a rentar los equipos, debería mantenerse, debería ser un derrotero para el manejo de la Empresa, que le quitaría de encima el principal problema. Ahora, ¿quién compró los equipos a los que nunca se le dieron repuestos?, de paso les cuento que la empresa simplemente no cumplió. Quien haya comprado esos equipos debe responder ante la Ley, quien haya mirado la pared en vez de mirar por la ventana, y ver el problema de basura que ha tenido la ciudad debe responder ante la Ley, pero en lo personal a mí me parece que usted gerente actual está haciendo lo que las empresas de recolección de residuos sólidos en el mundo están haciendo desde hace tiempo, así que en lo personal, a mí me parece la mejor opción la que ha tomado la actual gerencia, con la emergencia que estamos enfrentando. Muchas gracias Alcalde.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Gracias, buenas tardes con todos y con todas. Yo creo que las coincidencias de la preocupación del estado en la que está la Empresa EMASEO, el deterioro que tiene la Empresa cada vez es más preocupante.

Yo quisiera empezar por lo último que mencionó el compañero Carlos Páez, y recordarles y comentarles que nosotros hicimos una inspección a la estación de transferencia norte, en junio del 2017, y quisiera saber por parte del señor Gerente, si es que han tomado o no en cuenta este tema, que en la estación de transferencia había aproximadamente 50 contenedores arrumados, eso le costó a la ciudad una gran cantidad de dinero, yo quisiera saber, ¿qué pasó con eso?, eso fue en junio del 2017, y sumado a eso también estaban ahí arrumadas las cajas compactadoras. Entonces, yo quisiera saber ¿quién va a responder de este costo a la ciudad?, sobretodo si es que EMASEO tomó en cuenta en su análisis y en su evaluación este tema.

Se ha hablado mucho de arrendamiento y de compra, yo creo que en algunos de los casos es fundamental, quizá el tema del arrendamiento a mí lo que me preocupa es que el arrendamiento es temporal y no fortalece la Empresa, la compra se supone nos da bienes de capital, nos da patrimonio e inclusive se compraría lo que necesita la Empresa para el funcionamiento, así es que yo creo que lo que hace falta es transparencia y análisis sobre ¿por qué arrendar? y ¿por qué comprar o no comprar?, y en ese sentido yo tengo una preocupación, no sé si se cambiaron los términos de referencia los TDR, porque originalmente esto se mencionaba que hay que comprar, hablaban los términos de referencia de una compra de recolectores de carga posterior. Entonces, yo quisiera saber en el momento que se cambió y se tomó la decisión, cuál fue primero el análisis y si existen realmente nuevos términos de referencia que nos hagan llegar, donde se cambie de compra a alquiler, porque hay esa preocupación, y si fuera así quizás se volvería ilegítimo lo que estamos haciendo, entonces yo quisiera que se me explique con mucha claridad.

Recordarán que para superar el tema de emergencia de EMASEO y basados en un informe técnico se había dicho que para superar todos los procesos se necesitaban 120 días a partir de la declaratoria de emergencia, yo quiero saber ¿qué pasó?, ya estamos en junio, eso fue en febrero, estamos en junio, ¿qué pasó?, ¿qué sucedió?.

Otro de los temas es que el señor Gerente cuando presentó aquí en el Concejo el diagnóstico había señalado un requerimiento de financiamiento de 27.000.000, aproximadamente de 27.830.000 dólares y había un saldo por financiar de 5.039.000 dólares, eso se lo mencionó aquí.

Yo quisiera saber si este nuevo planteamiento, es decir, de pasar de la compra al arrendamiento, deberían presentarnos los respaldos, estudios técnicos, para que este análisis además que debería ser un análisis comparativo, por lo menos con la propuesta inicial, eso no existe, no hay y debería ser una comparación a corto, mediano y largo plazo, para ver efectivamente si es que lo mejor es el arrendamiento.

En un oficio dirigido del señor Gerente al Alcalde de la ciudad, se mencionó que se realizaba un análisis exhaustivo sobre lo que pasaba en EMASEO y se tomaban algunas acciones y se dice textualmente que permitieron nivelar paulatinamente la recolección de residuos sólidos en el Distrito. Yo quisiera saber ¿a qué se refiere eso de nivelar paulatinamente?, ¿cuáles son los resultados?, ¿cuáles son las acciones de EMASEO sobre este tema para superar la emergencia sanitaria de la ciudad?.

Respecto a la Comisión de Evaluación, en el oficio mencionado se dice que esta Comisión acepta que se podría comprar los 40 recolectores, yo quisiera saber si existe un informe donde la Comisión evalúe el beneficio del alquiler de la maquinaria versus la compra a largo plazo, yo quisiera saber esto, ya lo mencionaron los compañeros, pero que se nos haga llegar los estudios.

Quisiera también saber que si este arrendamiento de los vehículos de carga posterior nos va a ayudar, a qué sectores de la ciudad, es para todo Distrito Metropolitano o en ¿qué sectores vamos a tener el trabajo de estos vehículos?.

Otro tema que lo mencionó la concejala Benítez que a mí sí me queda flotando la preocupación, es que se suscribe este convenio con el Fondo Ambiental el 17 de abril y que debería ser hasta el 31 de octubre de 2018 con valores no reembolsables, por 1.611.000 para la adquisición de 49 recolectores de carga posterior, el problema es que se deja sin efecto este convenio, debido a la decisión de arrendar estos 40 recolectores con la Empresa Valoriza, y se tiene que devolver 1.200.000 por el anticipo del convenio suscrito. Entonces, mi pregunta es, ¿si había ese dinero no reembolsable?, ¿si había la decisión y la crisis que teníamos?, ¿cuáles fueron las decisiones que se toma para echar abajo esto y no comprar los recolectores y decidir el alquiler?, lo que me preocupa es que era una fuente no reembolsable, entonces, por que quizás no se optó por una gestión mixta, un alquiler mientras se hacía la compra, por ejemplo de los recolectores, eso quisiera que se me explique.

Asume la presidencia la concejala Ing. Anabel Hermosa, Segunda Vicepresidenta del Concejo Metropolitano, a las 12h43 (17 concejales).

Salen de la sala de sesiones los concejales: Lcdo. Eddy Sánchez, Sr. Marco Ponce, y Abg. Sergio Garnica, a las 12h43 (14 concejales).

Por último, yo quisiera solicitar algunos temas que nos hagan llegar con mucha precisión, voy a describirlos, porque quisiera que nos hagan llegar lo más pronto posible, quisiera un detalle y un cronograma del uso de los valores entregados por el Municipio a la fecha, en vista de que no supera un promedio del 11% del presupuesto devengado, apenas el 11%, yo quisiera saber, ¿qué ha pasado con esto?, pero que se nos dé a detalle esta información con un cronograma.

Además, quisiera también un distributivo del personal, identificando la forma de contrato, la resolución administrativa, si es que lo hubiera, distributivo de sueldos con nombres, cédulas de identidad, el grupo ocupacional, es decir, ¿qué es lo que va a hacer la persona contratada?, ¿cuándo ingresó?, ¿qué modalidad de vinculación tiene?, ¿a qué área va?, ¿a qué unidad va?, ¿las escalas de sueldo del personal?, incluyendo nivel directivo, es decir, una estructura orgánica funcional, eso necesito que se nos entregue, y quisiera saber ¿por qué hay un rubro tan alto de 2.4 millones de horas suplementarias y extraordinarias?, y a la fecha se encuentra devengado el 72.54%. Hasta aquí Presidenta, gracias.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO: Gracias concejala. Tiene la palabra el concejal Ubidia.

CONCEJAL MSC. PATRICIO UBIDIA: Gracias Alcaldesa. Tengo varios temas, primero: dentro de la presentación, en realidad sí quedan algunas dudas, el hecho este de que se quiera hacer creer que ya veo siempre los ejemplos, de que aquí los ciudadanos no estamos en Holanda, en Suiza, y ha sido un tema que va en contra de los ciudadanos en general, ahora resulta que los culpables han sido los ciudadanos y también los concejales, me imagino, dentro de esta administración que ha habido realmente una parte muy nefasta en la administración, ejecución y en el manejo de la basura.

Ahora yo lo he dicho, y creo que con el nuevo Gerente las cosas pueden mejorar, pero sí vale la pena que se haga auditorías exhaustivas de todos los gerentes anteriores en esta Administración, en los contactos establecidos y llevados a cabo, la verdad es que si fuera por lo que se repite una y otra vez la ciudad hubiera estado siempre en estado de suciedad, pero la verdad es que en otras Alcaldías, creo que Quito era un ejemplo en la recolección y manejo de basura con las deficiencias, obviamente, con algunos problemas y demás, pero eso de hacer creer que ahora las condiciones ciudadanas no son las óptimas, me parece que va en contra de la verdad, y en contra de los ciudadanos de la Capital.

Lo segundo: qué pena no está el Alcalde, pero si quisiera entender bajo su análisis el hecho de arrendar, ahora resulta que es mejor que tener un activo, que comprar o tener los recolectores, no entendí ese análisis, cuando por lo general tener activos es algo que se hereda, que se deja en la ciudad, ahora según el análisis resulta que si se arrienda durante 10, 14, 20 años, va a ser mejor para la ciudad, la verdad es que no creo que compaginamos en ese tema, porque no le entendí el análisis.

Siempre un tema de arriendo o de alquiler será muy problemático, hay un tema que ya se ha hablado y se han dicho detalles de la presentación, de todo lo que implica, de todo lo que se está llevando a cabo, pero yo sí quiero dejar en manifiesto, lo sustantivo del tema, y es alertar a lo mejor esto de una forma irresponsable, se quiera dejar hipotecada a la ciudad durante 4 años, cuando claramente va a haber un cambio de Administración, públicamente lo anunció el Alcalde que ya no se candidatizará, igual si se hubiera candidatizado no hubiera ganado, pero digo de esa forma tan irresponsable de dejar hipotecada la ciudad.

Yo sí quiero dejar un manifiesto, y dejar en actas y dejar en claro, porque no podemos ser parte, a lo mejor administrativamente se puede hacer la compra, me imagino que ya lo hicieron, es más ya se hizo el contrato Juan, pero yo entendería que esto se lo haga durante el tiempo que va a durar la Administración hasta el 24 de Mayo, a lo mejor como una salida a la ineficiencia en el manejo, en la recolección de basura que se ha dado en estos años, pero no puede ser que se quiera hacer un contrato por cuatro años, y dejar en realidad a la próxima Administración; muchos de nosotros saldremos de aquí, pero dejar a la próxima Alcaldía en esas condiciones, me parece que es una forma irresponsable de actuar, y sí quiero dejar en claro eso.

Lo otro que debo decir, es que según la presentación vamos a volver a un esquema en realidad alguien por ahí gritó de Quito Limpio, yo era parte de la concejalía también y siempre me opuse a ese manejo, había una forma de manejar la basura en el norte, otra forma de manejar la basura en el sur, cuando era Quito Limpio el que llevaba a cabo, y la verdad es que ahí lo que se hacía era pagar más y era más rentable, se estimulaba más a la basura, es decir, mientras más se consumía basura era más rentable, porque claro se recolectaba más, mayor tonelada, mayor capacidad, pero eso no le hace bien si hablamos de que somos un Municipio amigable con el planeta, y que vamos de forma sostenible pensando, porque en realidad en los discursos puede decirse cualquier cosa, pero en la práctica es otra, mientras más toneladas se recoge obviamente resulta mejor para la empresa privada, eso me parece que también es algo que no va acorde a las líneas de sostenibilidad.

Yo quiero dejar por manifiesto estos inconvenientes, la verdad quiero alertar sobre todo, porque me parece que es irresponsable, insisto, que se deja hipotecada a la siguiente Administración que tiene todo el derecho de ver cómo hace un manejo, y a mejor lo hace de forma eficaz, lo hace de forma eficiente, que esta Administración no lo ha podido hacer, y el dejar hipotecada durante cuatro años con un sistema de arrendamiento que creo que no es lo mejor, pedir que se haga una auditoría especial

a las diferentes administraciones que han pasado en el manejo ejecutivo de la gestión, a todos los gerentes que fueron parte de esta Administración, ¿cómo se procedió?, se repite una y otra vez, vamos cuatro años y hasta ahora no se sostiene o no se pide.

Yo creo que este Concejo tiene que exigir, en realidad, como ya lo han dicho algunos compañeros y colegas concejales, exigir que se pida las auditorías necesarias y sobre todo que se asuman responsabilidades por la deficiencia que ha habido en estos cuatro años y un poco más de gestión, en el manejo del tema de la basura en la ciudad de Quito.

CONCEJALA LIC. LUISA MALDONADO: Gracias compañera Alcaldesa. Yo quiero hacer algunas precisiones y tengo unas inquietudes que considero de mucha importancia. Primero: decirle al Alcalde que lo que dijo con el señor Gerente, al cual yo le tengo una consideración particular, y qué pena que no le pude atender el día de ayer, porque estaba ya muy complicada con la agenda, y más bien me da mucha pena que ha heredado este problema, pero decirle que el Alcalde hizo pública junto a su Gerente, la compra de maquinaria y equipo nuevo, y resulta que ahora rectifica, ahora retrocede, y lo que dice es que va a arrendar, eso a mí me lleva a pensar, o no sabe qué hacer o es improvisación o de ¿qué se trata?, hay una ausencia ahí de saber por dónde ir, cómo resolver este problema.

En enero de este año asumí el señor Neira, si no me equivoco la gerencia, y ya vamos con susto a los meses complicados como es noviembre y diciembre, y no hemos resuelto ¿qué pasó?, tenía que haber justamente pensado en una solución definitiva, y todos y todas alentábamos que la solución definitiva era la adquisición de nuevo equipo, y nueva maquinaria; es decir, teníamos el tiempo suficiente para poder hacerlo, y ahora nos salen con la novedad, además han dicho que es una innovación el hecho de arrendar.

Salen de la sala de sesiones las concejales: Sra. Silvia Díaz, Abg. Renata Salvador, a las 13h05 (12 concejales).

Asume la presidencia el Dr. Mauricio Rodas, Alcalde del Distrito Metropolitano, a las 13h06 (13 concejales).

Entonces, llamó la atención Alcalde, si se quería plantear un nuevo modelo de gestión de esta Administración, eso tenía que haberlo hecho desde que llegó, es decir, hace 4 años, no de salida, conocemos un modelo de gestión antiguo al cual parece que nos quieren regresar, que es crear un Municipio paralelo nuevamente, nosotros rechazamos un Municipio paralelo, como fueron las corporaciones, y en este caso "Quito Limpio", no estamos de acuerdo con eso.

Otra cosa que llama muchísimo la atención, es la contenerización, una propuesta que todos anhelamos, efectivamente yo coincido también con los otros concejales, todo el mundo nos pide la contenerización,

sin embargo, eso responde a una planificación lógica, yo también me preguntaba como así es que 19 vehículos nuevos de carga lateral reventaron, ya no sirven, recién comprados ya no sirven, esa maquinaria nueva, esos equipos nuevos tenían que hacerse mantenimiento diario, máximo podían atender dos turnos, sin embargo, como se colocó los contenedores a pedido de una forma clientelar, efectivamente estos equipos fueron a trabajar en un tercer turno, obvio, le reventaron, cuando tenía tiempo además para hacer el mantenimiento; entonces, ya no tenemos los equipos nuevos funcionando, a más de otros problemas que ya se pueden ir observando en el contrato, en la compra de esos equipos.

Había una lógica en la contenerización, ir de a poco secuencialmente y probablemente un sector tras otro sector, de tal manera que ahí mismo se pueda dar un servicio adecuado, y vuelva nuevamente entonces al desalojo de la basura, pero al tener lunares de por aquí, de por acá, en toda la ciudad, obviamente el traslado de la basura, el retorno a recoger en distintos puntos de la ciudad, hicieron que esa maquinaria reviente, esa es la razón, y ahora eso no tenemos, hemos retrocedido en el servicio 20 años, nuevamente recoger la basura a pie de vereda, ya eso nos estábamos olvidando, cómo es que un Municipio pequeño como es el cantón Rumiñahui, tiene la contenerización hace rato, se adelantó a Quito con muchísimo tiempo, y ahora está fortalecida, y de lo que entendemos la Gerente de esa Empresa Pública ha adquirido nuevo equipo, y está fortaleciendo la Empresa, cómo es que Rumiñahui puede hacerlo, ¿y Quito?; entonces, es el modelo de gestión el que está fallando, ahí me asaltan serias dudas, no nos interesa fortalecer la Empresa Pública. ¿A quién estamos beneficiando o a quién estamos preparando el terreno?, ¿quién está de vuelta?.

Un modelo de gestión que todos ya conocemos y además los derechos de los ciudadanos tienen que garantizarse a través de los servicios de calidad, y esos derechos de los ciudadanos se llevan adelante con el fortalecimiento de las empresas públicas, no se trata de que todos los servicios tenga que cubrir el Municipio, no, hay algunos que pueden hacer particularmente las empresas privadas o en alianza con el Municipio, pero particularmente la recolección de basura, que es un derecho de la gente que está pagando una tasa, tiene que necesariamente hacerlo la empresa pública y sus trabajadores.

Yo digo, este contrato de arrendamiento ojalá no se haya dado, le afecta a la ciudad, y le afecta a sus trabajadores, bonita la cosa, vamos a pagar un montón de plata, 50 millones de dólares por 4 años, se termina eso, el Municipio se queda sin nada, y aparte que te traen los tráiler, y no sé qué cosas más, tienen la mano de obra gratuita, ahí hay una contradicción, es decir, no es ningún favor el que le hacen a los trabajadores usando a los conductores, usando a los mecánicos, y usando a las personas que tienen que recoger la basura, lo ideal sería que traigan equipos nuevos, que capaciten a sus trabajadores, y que eso quede como patrimonio de la Empresa, y como patrimonio de la ciudad, eso es lo ideal.

Entonces, ahora resulta que tenemos que agradecerle a esta Empresa porque va a utilizar la mano de obra que tenemos en EMASEO, dónde se ha visto eso; entonces, ahí tenemos que también reflexionar, a mí me resulta carísimo que solamente por traer los equipos, la maquinaria, los vehículos, cueste tanto, y aparte de eso que les van a capacitar a los conductores, y si dañan, les va mal, hay un error humano, ¿qué va a pasar con esos conductores?, ¿qué va a pasar con los mecánicos?, ¿cuál es la garantía?, ¿nos tocará devolver a los trabajadores?, ¿al Municipio?, ¿a quién?, entonces no es ningún favor que nos están haciendo con esto.

El otro tema que me preocupa muchísimo es la Empresa, yo quiero preguntar, yo quiero que me conteste este momento el señor Gerente, por favor. ¿Cuál es la empresa con la que se está contratando?, ¿es Valoriza Quito S.A. o es Valoriza Servicios Medioambientales?, contésteme, por favor.

ING. JUAN NEIRA, GERENTE GENERAL DE EMASEO: Es la segunda de las nombradas, la otra desconozco, señora concejala.

CONCEJALA LIC. LUISA MALDONADO: Por favor, diga el nombre señor Gerente.

ING. JUAN NEIRA, GERENTE GENERAL DE EMASEO: Valoriza Servicios Ambientales.

CONCEJALA LIC. LUISA MALDONADO: Es Valoriza Servicios Ambientales; es decir, no es Valoriza Quito S.A., está bien, yo quiero alertar a este Concejo Metropolitano, porque todos estamos en contra del contrato de arrendamiento, me parece que la mayoría estamos asustados, porque los trabajadores se pueden quedar sin empleo, estamos asustados porque se hipoteca el Municipio a 4 años, estamos asustados por ese tipo de temas, por la contenerización, etcétera, lo cual obviamente nos preocupa, pero yo me he dedicado a revisar, ¿quién es esta Empresa?, señores concejales, el señor Gerente ha dicho que es Valoriza Servicios Medioambientales, y esta Empresa es española, esta Empresa aparece en la lista de los paraísos fiscales, primera cosa.

Segunda: figura entre los primeros puestos de la lista que hizo pública la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia Española 2015, de multas impuestas a empresas que amañaron las reglas para conseguir contratos con el sector público.

Tercero: los fundadores del Grupo Sacyr que es la dueña de Valoriza Servicios Medioambientales, es José Manuel Loureda Mantiñán, quien creó una sociedad en Belice, cuyo nombre es Holdings Limited y Lancifer Limitada, por favor disculpen mi inglés, yo no hablo muy bien ese idioma.

Cuatro: el sucesor a la presidencia de Sacyr, Luis del Rivero, creó en Belice una empresa que se llama Pacific Portafolio Limitada.

Quinto: estas dos empresas Lancifer Limitada y Pacific Portafolio Limitada, aparecieron en el caso Gürtel, que luego de una exhaustiva investigación dio paso al escándalo de corrupción que finalmente

desembocó en la destitución de Mariano Rajoy, conocido por todos, el Ex Presidente de España, en consecuencia Valoriza Servicios Medioambientales, forma parte de las empresas corruptoras que actuaron con el partido Popular de Mariano Rajoy en la trama de corrupción más escandalosa de España, me estoy refiriendo a esa empresa, señor Gerente, señor Alcalde, señores concejales, y quienes están aquí presentes, esto puede ser muy grave para la ciudad de Quito, ya nos pasó con Odebrecht, nuevamente vamos a permitir que esto suceda, pero además las otras preocupaciones que tengo, es que si no me equivoco, porque tengo documentación acá, Valoriza Quito S.A., es la que hizo también el contrato con la EMGIRS, pues Valoriza Quito S.A., es filial de Valoriza Servicios Medioambientales, por favor.

Sale de la sala de sesiones la concejala Dra. Renata Moreno, a las 13h10 (12 concejales).

Según información del SRI, llama la atención como Valoriza Quito S.A., tiene aquí dos socios, sus aportes, el uno es de Valoriza Eco Soluciones de España, de 12.496.000, y un señor Contreras Ruiz José Antonio de \$ 4. Sin embargo, lo que se constata y esto le informo a la Comisión de El Troje, porque probablemente tiene que ver con ese tema también, sin embargo, lo que contrata con la EMGIRS es un contrato de alrededor de 38.7 millones de dólares, y dice que cada socio podría aportar con aproximadamente \$8.000.000 millones de dólares, cuando si se revisa, cuáles son las aportaciones que tienen, inicia la compañía con un poco más de \$12.000 y tienen como pasivos más de \$1.000.000, cómo puede garantizar un contrato de esa naturaleza una empresa que no tiene capital, además consta de la constitución aquí que es una pyme, es decir, una microempresa, Valoriza Quito S. A., tiene que ver con Valoriza Servicios Medioambientales, que es la que generó la destitución del ex presidente Rajoy.

Aquí en la "Hora", de 13 de noviembre del 2017, dice: estoy leyendo esto de la prensa, la compañía Valoriza Quito S.A., es la filial ecuatoriana de la española Valoriza Servicios Medioambientales con más de 35 años de experiencia en manejo de procesos ambientales y gestión de residuos sólidos, eso dice la prensa, no me estoy inventando yo, y aquí de una empresa española, el diario dice, que este señor Luis Bárcenas tiene ya una sentencia de cárcel de 35 años, ¿por qué razón?, tras conseguir un contrato de más de 60 millones de euros y 10 años de duración con el ayuntamiento de Toledo, es decir, con un Municipio como el nuestro.

Me he permitido hacer esta investigación respecto de con quién nos estamos metiendo, efectivamente por lo de Odebrecht, ya nos pasó, y nosotros no podemos permitir que nos vuelva a pasar, aparte de que no es conveniente ese arrendamiento, yo digo cerrado el negocio, ahora contrato para cuatro años, nos hacen el favor de que en dos años podamos comprar, queremos equipos nuevos, queremos el fortalecimiento de la Empresa Pública de EMASEO, queremos el fortalecimiento de sus trabajadores, y un servicio de calidad, eso es lo que queremos, podemos hacer el arrendamiento para pasar la emergencia, pero no podemos dejar hipotecada esta Empresa debilitándole para que desaparezca, y

que luego el posible candidato que anda diciendo ahí, que pueblo de Quito le está llamando para que sea el nuevo Alcalde, venga e imponga un modelo que destrozó a la ciudad.

Solicito, por tanto, que se transparente señor Alcalde toda la información, como siempre digo puede ser que yo esté equivocada, sin embargo, esta información la tengo que traer al Concejo, el Municipio mínimamente tiene que exigir que estas empresas no tengan nada que ver con los paraísos fiscales, bien lo decía el señor dirigente, bien lo decía: a dónde va la plata, parece que a paraísos fiscales, es decir, arrendamos por 50.000.000 millones, y se fue la plata del país, nuestra plata, la tasa por recolección de basura que pagan los ciudadanos, si tenemos que comprar equipos, que eso sería lo lógico, se va la plata para allá, pero quedan los equipos para la ciudad, y se fortalece la Empresa EMASEO, es lo que puedo decir. Gracias Alcalde.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE: Gracias señor Alcalde. En realidad lo que manifiesta la compañera concejala Luisa Maldonado debe ser desvirtuado, porque en definitiva son unos temas francamente preocupantes, según lo que ha manifestado, y estoy seguro que eso deberá ser desvirtuado, indudablemente.

Lo que yo no estoy de acuerdo, señores concejales y señor Alcalde, siempre he criticado eso, es hablar de falta de transparencia, yo siempre le califico a eso como inquisición, es decir, que adelantamos criterios sin saber el fondo del tema, el fondo del problema.

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Abg. Sergio Garnica, a las 13h15 (13 concejales).

Aquí uno de los dirigentes vino con unas proformas, que ellos ofrecen tanto, que me parece también que no tiene razón, porque se llamó al concurso el 20 de marzo de 2018, y en esa fecha debieron presentar esas proformas que trajo el dirigente, pero lamentablemente no lo hizo, no sé por qué.

Yo siempre hago el análisis desde el punto de vista jurídico. El Gerente es la máxima autoridad de la Empresa, los Directorios manejan la política, eso es otra cosa, el Gerente es el responsable, el Gerente declaró en emergencia a la Empresa, y en este tiempo ha querido dar una solución; una solución que ya es un problema social para los quiteños, que es la recolección de basura, ha hecho un análisis aquí de todo el proceso y de todo el procedimiento, y dice que hay dos calificadas, que es Macasa, y la otra, la empresa que estamos hablando en arrendamiento, que Macasa quería que se le elimine la prenda industrial sobre la maquinaria, indudablemente eso no permite la ley. Entonces, por eso es que Macasa, que tanto se habla que por qué no le han dado a Macasa, no calificó porque así dice la Ley, y debemos cumplir con la Ley, caso contrario estaríamos en un problema muy grave si no cumplimos con la Ley.

A mí lo que me preocupaba siempre son los tiempos, en una compra-venta nos vamos 8 meses, y en 8 meses la ciudad colapsa, ¿por qué?, porque recién empiezan a fabricar, hasta que salga un sinnúmero de tramitologías, hasta que traigan, etcétera, aquí este contrato de arrendamiento está diciendo que en

60 días tendremos las primeras 20 maquinarias, y en 60 días más completaremos las 40 maquinaria más.

Entonces, el enemigo número uno de todo trámite, sea administrativo, sea contractual, es el tiempo, en este caso yo personalmente si nos ofrecen en 60 días tener ya una solución es extraordinariamente muy bueno, se habló de falta de dinero también, este es un contrato con financiamiento de proveedor, claro que vamos a pagar con la tasa de recolección de basura, no es gratis tampoco, pero lo que yo quisiera preguntar es, ¿cuánto dura un vehículo en el proceso?, me han dicho que el 20% de vehículos adquiridos para este trabajo duran entre dos o tres años, y si el contrato se hace a cuatro años, posiblemente a los cuatro años tendremos que comprar nueva maquinaria, porque ya se agotó el tema de la maquinaria, que entiendo es nueva también, ingeniero, es maquinaria nueva, no es maquinaria vieja.

En cuanto a los trabajadores no veo ningún perjuicio, al contrario, veo un apoyo, están diciendo que van a ocupar a los mismos choferes, la misma mecánica que van a darles capacitación, que van a darle los repuestos, que va a haber una reparación inmediata, que van a acudir a cualquier emergencia, es decir, tenemos los 365 días cubiertos en la recolección de basura.

Este tipo de contratos, en realidad son nuevos, esto de las alianzas privadas, de las alianzas estratégicas, recién estamos perfeccionándonos en el país, pero la mayoría de Municipios del país y del mundo entero están aplicando este tipo de contratos. Quito es un Distrito Metropolitano; Quito ya es una ciudad inmensa que necesita de un servicio óptimo de basura, tuvimos un desastre terrible en diciembre, por eso fue la emergencia, y también nosotros como concejales hemos conversado con el Alcalde, y le hemos advertido de los problemas de la basura también, hay que tomar decisiones, lamentablemente los gerentes anteriores no tomaron las decisiones más adecuadas; adquirir maquinaria sin un stock de repuestos, me parece una barbaridad, pero entiendo que eso ya está en la Contraloría, habrá un examen, y de ese examen se verá las responsabilidades administrativas, civiles o penales, eso ya fue a Auditoría porque el Concejo mismo pidió; por lo tanto, señores concejales, señor Alcalde, en memoria al tiempo, es decir, si vamos a tener en 60 días ya solucionado gran parte del problema, yo estoy de acuerdo con este tipo de contrato, gracias.

SEÑOR ALCALDE: En vista de la gran cantidad de comentarios que ha habido, quisiera hacer una pausa en este momento en las intervenciones para poder escuchar las respuestas de la Empresa de EMASEO. Adelante.

ING. PAÚL LUZURIAGA: Y pido disculpas al concejal Albán, yo entendí mal la pregunta cuando me preguntó si los oferentes conocían el proceso de calificación, pese a que se refería a todo el esquema en el que estábamos siguiendo, pero respecto de los pesos que se daban a los componentes de

calificación, si ellos conocían, se les avisó que tenía igual peso del plazo el componente técnico y las condiciones de financiamiento, eso fue difundido a todos ellos.

Sale de la sala de sesiones el concejal MSc. Patricio Ubidia, a las 13h17 (12 concejales).

Respecto de qué va a pasar después de 4 años, yo creo que eso es importante señalar, el concejal Ponce señaló con buen criterio que las fallas mecánicas se vuelven exponenciales en la maquinaria. Si nosotros hacemos un arrendamiento sólo por un año, estamos dejando que el arrendador asuma la época de menos daños de esa maquinaria, por eso es que yo decía que personalmente yo no recomendaba que esa sea una buena opción, porque comprar en el segundo año o en el tercer año podemos estar asumiendo maquinaria que ya es más propensa a daños, justamente por eso es que, y de pronto en el texto de los cuadros, a veces nosotros estamos metidos en el proceso y no redactamos adecuadamente.

Cuando yo hago referencia a las fallas de operación, no son fallas de la Administración, sino que son fallas mecánicas debido a las condiciones de operación que evidentemente por la fatiga de los materiales, por el desgaste natural que sufren los materiales, no es lo mismo pasar por ejemplo un bache o estar expuesto a una varilla de los escombros, en el primer año, cuando el vehículo está casi nuevo, a estar expuesto en el tercer o cuarto año cuando ya las láminas de acero han tenido un cierto desgaste o cuando los cauchos de los retenedores ya no tienen la misma dureza.

Entonces, estadísticamente es mucho más probable tener fallas mecánicas debido a las condiciones de operación en los años siguientes, y eso es algo en lo que en maquinaria no podemos intervenir, tenemos que presupuestar que van a estar esos recursos, y eso es algo que precisamente buscamos brindar con este tipo de arrendamiento. Yo les decía: si en el segundo año uno de los equipos que ha llegado baja del 85% de disponibilidad, nosotros ordenamos que nos pongan un vehículo nuevo, es más, no sólo va a estar en el interés de EMASEO que eso suceda, va a estar en el interés del mismo de la maquinaria, porque no le resulta rentable tener una maquina que está disponible menos del 85%, pero para nosotros como ciudad, la garantía es que siempre vamos a tener un vehículo completamente operativo para ejecutar todos los turnos. Luego, conforme se vaya ejecutando este proceso, es decir, nosotros estamos diciendo aquí claramente que nuestro criterio técnico, financiero, jurídico, esta es la mejor opción, está abierta la opción de que en cualquier momento ejecuten la compra, y a eso es a lo que yo me refería, estoy casi seguro que no estaré aquí el próximo año o después de 2 años, y que será una decisión que le tocará tomar a quien esté en ese momento ahí, y que hará su análisis técnico.

Nosotros esperamos que con la introducción de esta maquinaria, de este modelo de gestión, como bien lo han dicho, podamos poner orden en los procesos de los talleres, podamos dar mejor capacitación a los mecánicos, que los mecánicos estén certificados y puedan dar un mejor sistema de mantenimiento, y si los costos de mantenimiento al segundo año, al tercer año bajan, y en ese momento se tiene

efectivamente una mejor situación de respuesta de EMASEO, y así se concluye que en las condiciones en ese momento es mejor comprar, y en ese momento es mejor ejecutarlo directamente, las opciones están ahí y se pueden ejecutar.

Si bien es cierto, este contrato está establecido por 4 años, lo grave sería que nosotros dejemos una solución solamente para un año, cuando venga el próximos Alcalde y se tope con que el contrato se está terminando, y que no tiene tiempo para hacer una licitación que le permita seleccionar la maquinaria adecuadamente, yo ahí llamo la atención de qué es lo que ha sucedido antes, normalmente los procesos iban por subasta inversa, y cuando un proceso va por subasta inversa se privilegia el menor precio, nosotros precisamente no queríamos privilegiar el menor precio solamente, sino a la mejor solución que nos dé condiciones técnicas, disponibilidad de flota, menor plazo y mejor situación financiera, eso significa hacer una licitación, es decir, que quien venga a la Alcaldía después, va a necesitar al menos un año para poder hacer una licitación adecuada, incluso este modelo que se está poniendo en este momento, que si le parece lo continuará, si no le parece decidirá ir a la opción de compra de nuevo, pero va a necesitar un año, con este modelo eso significa que en el segundo año de esa Alcaldía, va a poder arrancar el proceso de licitación, va a poder tomar las decisiones que considere apropiadas.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Sr. Mario Guayasamín, a las 13h25 (13 concejales).

Entonces, creo que incluso en ese sentido tratamos de no cerrar el proceso, es decir, este no es un proceso que está cerrado, que está atado, que ya en adelante éste va a ser así, es un modelo de gestión que está garantizándole a Quito que va a tener 40 equipos disponibles permanentemente para ejecutar las rutas, que se va a ejecutar con nuestro personal, y que además nos da flexibilidad para poder cambiar el equipamiento cada vez que sea necesario, conforme evoluciona la ciudad, el hacer la compra precisamente es lo que nos ha condicionado muchas veces a las decisiones que debemos tomar respecto de expandir un servicio u otro.

Sí quería aclarar también respecto del cuadro, es decir, ¿cómo va a procederse en el contrato?, el valor está fijado en 11 millones anuales por el arrendamiento de la maquinaria con todos los costos de operación y está incluido ahí el valor de la mano de obra, ¿por qué se hizo eso y no se dejó el valor de la mano de obra aparte?, porque esa es la forma con la que ellos asumen todos los riesgos de fallas de operador. Si nosotros les aceptábamos que ellos nos oferten la máquina, nos arrienden solamente la maquinaria, los riesgos de operación volvían a ser nuestros.

Lo que vamos a hacer ya operativamente en el contrato, y así es como está establecido, es que de los 11.000.000 millones que reciben al año, se va a descontar todo el costo del personal de EMASEO, incluyendo los aportes de jubilaciones, es decir, todo lo que involucra el costo de mano de obra se deduce de ese valor, y ahí sí tiene toda la razón, señor concejal, el valor no es de 11.000.000 millones

anuales, el neto que se le va a pagar, sino que va a ser 11.000.000 millones, menos todo el costo de mano de obra, y de la dotación de ropa de trabajo que está establecido en el contrato colectivo, es decir, si todas las obligaciones de EMASEO, el pago al personal lo hace EMASEO en los roles de EMASEO, eso no ha cambiado, lo único que está establecido como un monto global que ellos asumen la mano de obra desde ese punto de vista, porque de esa manera nosotros conseguimos que ellos asuman todo lo que son las fallas operacionales de los equipos. Si ellos están financiándose la flota para comprarla, ese es un problema de ellos, no es un problema nuestro, todo absolutamente todo asumen ellos, el costo para EMASEO es ese, el valor que se les paga a ellos es eso, menos la mano de obra, que de todas maneras nosotros la estamos pagando en los salarios a nuestro personal.

SEÑOR ALCALDE: Perdón, sería interesante ingeniero que esa cifra, ya la total, es decir los once y pico millones, menos lo que usted acá señala, se les comunique a los señores concejales por escrito para que tengan la cifra, porque este es un elemento muy importante a tomar en consideración.

ING. PAÚL LUZURIAGA: A nosotros lo que hacen es ponernos la maquinaria aquí disponible todo el tiempo, y una cosa adicional respecto de la disponibilidad presupuestaria. Como ustedes vieron en los cuadros respecto de los costos de EMASEO, en la opción de compra, todos esos costos los asumimos con nuestro presupuesto, es decir, los repuestos de la maquinaria sea comprada o sea arrendada, están en el presupuesto de EMASEO, la mano de obra está en el presupuesto de EMASEO, el combustible sea comprada o sea arrendada está en el presupuesto de EMASEO, lo único que pasa es que en este momento está formando un solo bloque, es decir, los próximos años, los 11 millones, menos el costo de mano de obra que es lo que se le paga a ese proveedor, están en el presupuesto de EMASEO, y salen de la tasa de recolección, por eso yo les decía con 11.000.000 millones que incluye la mano de obra, que es aproximadamente el 20% del presupuesto de EMASEO, estaríamos cubriendo casi el 50% de la recolección, lo cual nos deja a nosotros muchísimo más espacio para cubrir bien los otros servicios.

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Lcdo. Eddy Sánchez, a las 13h30 (14 concejales).

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Puntualmente sería bueno que nos informen sobre las condiciones del crédito, es decir, ¿hay años de gracia?, ¿cómo se brinda el servicio de la deuda?, ¿con qué interés se paga?, etcétera, porque es un crédito directo; entonces, ¿en cuántos años se paga? y eso, ¿cuánto implica en el presupuesto?.

ING. PAÚL LUZURIAGA: Es un contrato de arrendamiento para nosotros, es decir, si la Empresa Valoriza está asumiendo un crédito con sus proveedores, con la fábrica de los camiones, ese no es un problema de nosotros.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Yo quisiera que eso quede por escrito efectivamente, y de todas maneras hay que tener un plan de pago, ¿en cuántos años se paga?, ¿qué cuotas anuales significa eso?, etcétera.

ING. PAÚL LUZURIAGA: Usted se refiere si es que se ejecutara la opción de compra, nosotros pagamos planillas mensuales del servicio.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: ¿Cuánto significa eso, mensualmente?, ¿anualmente?, etcétera.

SEÑOR ALCALDE: Continúe ingeniero, ya ha respondido todas las inquietudes hasta el momento.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: A mí me parece que, y creo que varios hemos pedido información adicional, y que se aclaren todas estas cosas, yo no tengo ningún problema en que este rato no nos respondan directamente, si esto le lleva para presentar un cuadro más consolidado, en los próximos días estaría muy bien, así que para no entrar y poner en apuros e incluso eventualmente cometer equívocos, es decir, lo importante es que nos entreguen las cifras consolidadas, etcétera, esto me parece que debería ser la lógica, yo no tengo problema que en este rato no me respondan.

SEÑOR ALCALDE: Así será, señor concejal. Por favor, remitir a todos los señores concejales la información que está siendo solicitada. ¿Algún otro comentario respecto a las inquietudes planteadas?.

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: Se dice que va a hacer el mantenimiento, se va a hacer las reparaciones y con el personal de EMASEO, igual no se le va a pagar, se le va a descontar herramientas, talleres, patios, todo eso se le va a descontar, no se le va a pagar, claro son costos, pero la arrendataria no recibe eso.

ING. PAÚL LUZURIAGA: La Empresa va a poner su propio patio operacional, pone los repuestos, pone los equipos, pone la maquinaria, la herramienta, todo; lo que EMASEO pone es el personal, es el recurso humano, el combustible lo pone la Empresa, es decir, ellos entregan el vehículo operativo al inicio de cada taller, todo lo pone la Empresa.

SEÑOR ALCALDE: Los talleres son los de EMASEO, tengo entendido.

ING. PAÚL LUZURIAGA: Ellos han solicitado el antiguo patio de operaciones de EMASEO, de la estación de transferencia de Zámiza, han solicitado rehabilitar ese patio, sacar la licencia ambiental evidentemente, hacer todas las modificaciones, todas las inversiones que sean necesarias para rehabilitar ese patio, porque da la ventaja de que descargan, pasan al mantenimiento, y salen otra vez a ejecutar la ruta; es decir, los mecánicos que estén asignados a esta flota entrarían en nuestros patios de la estación de transferencia de Zámiza, estamos trabajando justamente porque estamos definiendo todas las particularidades del contrato, en todas estas deducciones, la mecánica incluso de cómo va a funcionar los pagos, eso lo estamos definiendo justamente en estos días.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Gracias Alcalde, por fin me tocó luego de tantas interrupciones, que he pedido la palabra desde hace rato, pero bueno nunca es tarde.

Yo quiero ser coherente con lo que he manifestado anteriormente acá, yo le decía al señor Gerente, que si es necesario que todos los problemas se solucionen con los sectores involucrados, y para mí el primer

sector involucrado, es el sector de los trabajadores y de los servidores públicos, no sé si eso haya sucedido, pero ¿por qué planteo este tema?. Está bien, señor Gerente, que dé satisfacciones a los concejales, pero también debemos dar satisfacciones a los trabajadores y servidores, que por escrito lo han pedido, y a mí sí me preocupa que cuando yo he recibido una misiva firmada por el Tecnólogo Segundo Hidalgo, que es el Secretario General del Sindicato, que para mí es el representante legal de ese espacio, y cuando me menciona y me dice: “Consideramos que esta decisión de alquilar la maquinaria, no ha sido bien estudiada por parte de los proponentes y lo decimos por las siguientes cuestiones...”, y sí es necesario que tomemos en cuenta esto, porque, insisto, también necesitan satisfacciones y qué menciona aquí, y es parte de la preocupación mía.

La compra de 40 recolectores de carga posterior y ocho recolectores de carga lateral para la contenerización suma el valor de 11.500.000 dólares, valor reconocido por las mismas autoridades proponentes; estos recolectores tendrían una vida útil operativa de 5 a 6 años, y el mantenimiento por 5 años lo daría la Empresa vendedora, sin costo adicional para EMASEO.

Asume la presidencia la concejala Ing. Anabel Hermosa, Segunda Vicepresidenta del Concejo Metropolitano, a las 13h35 (13 concejales).

En cambio dice: el pago de arrendamiento por 40 unidades de carga posterior sería por 50.000.000 millones durante 4 años, es decir, 12.300.000 por año, y la maquinaria no sería de EMASEO y concluyen en la parte pertinente, diciendo: que la compra de maquinaria fortalecería el patrimonio de EMASEO-EP y permitiría acceder a créditos futuros para la Empresa, eso es lo que mencionan los compañeros trabajadores.

Yo quisiera primero preguntar, se me ha adjuntado copia de documentos a través de los cuales han pedido reunión con usted señor Gerente, aquí está, no sé si se reunieron, no sé si se tomó en cuenta estas inquietudes, porque no puede ser que quede una pizca de duda del trámite que ustedes han adoptado como conveniente para solucionar el problema, que todos sabemos que es un caos aquí en la ciudad de Quito. Nos hemos pasado casi 3 horas y más analizando nuevamente el problema de la basura en Quito y, por lo tanto, debemos estar conversando exclusivamente si conviene o no conviene el tema de la compra o del arrendamiento, y digo no puede quedar una pizca de duda especialmente a los compañeros trabajadores, y servidores, porque ellos están en el día a día, a ellos tienen que también darles satisfacciones, a ellos también hay que motivarles queridos concejales, porque si no hacemos eso, ellos van a quedar con la duda y, a lo mejor, si no es así, van a seguir elucubrando.

Ingres a la sala de sesiones el concejal MSc. Patricio Ubidia, a las 13h38 (14 concejales).

Nos acordamos siempre de los trabajadores, al menos en año político, siempre nos acordamos de los trabajadores, siempre nos preocupamos de visitarles en estos temas, en estos problemas, cuando los jubilados están en problemas, los trabajadores, etcétera, nos preocupamos de visitarlos, pero no estamos atentos siempre a que ellos tengan la satisfacción cuando están presentando inquietudes, porque si yo les pregunto este momento, no es motivo para hacerlo, pero si yo les preguntó ellos me

van a decir que siguen con la incertidumbre, ellos me van a decir que están de acuerdo con este documento, ellos me van a decir que están de acuerdo con la compra de la maquinaria. Hace un momento intervinieron 5 compañeros, creo hubo un empate, el uno de ellos dijo que necesitan plata para repuestos, pero entonces los compañeros tienen que estar claros del por qué no la compra y del por qué sí el arrendamiento.

Entonces, sí es importante que también demos satisfacciones a los trabajadores y servidores, y no solamente quizás por temor, porque a veces como que ponemos en el paredón a los servidores, y les decimos y les preguntamos y nos enojamos, y nos ponemos bravos, sino simplemente también hay que dar satisfacción a los trabajadores que son los que viven el día a día, para que ellos estén totalmente de acuerdo, porque ellos son su equipo de trabajo, señor Gerente, y a los que primero hay que darles a conocer el por qué de las decisiones, es a los compañeros trabajadores y servidores, insisto, lógico, yo estoy de acuerdo con el concejal Ubidia, hay que hacer auditorías para determinar quiénes son los responsables del caos que está viviendo Quito por el tema de la basura, pero este proceso de contratación que nos está dando a conocer, que ya está adjudicado, también tiene que tener su examen especial, también tiene que ser controlado por la Contraloría General del Estado, valga la redundancia.

Si estamos en duda aquí, que no vale la pena arrendamiento, sino la compra, también yo creo que lo que tenemos que resolver aquí es que inclusive se haga un examen a este proceso, para determinar si se ha cumplido con la Ley de Contratación Pública, para determinar si es que inclusive se ha conformado de manera correcta una Comisión, si está el administrativo, el señor Coordinador, si está el jurídico, si hay informes jurídicos, si motivan legalmente, etc., y siempre digo porque tenemos un poco de experiencia en este tema; entonces, también tenemos que estar vigilantes, no sólo de este proceso, sino de todos. Tomen en cuenta compañeros concejales que en otros temas también hemos resuelto, inclusive, contratar auditorías externas para estar claros en el tema, para que los trabajadores, para que servidores, para que nosotros como concejales, estemos clarísimos, y felicitar si es el caso, señor Gerente, por la decisión que usted está tomando, porque usted es la autoridad administrativa de la EMASEO, usted es la autoridad administrativa y, por lo tanto, tiene que hacerse un control estricto para ver si se ha dado cumplimiento a todas las normas legales. Por eso, yo solicito, señor Gerente, y preguntó si se ha dado satisfacción a los compañeros, caso contrario, que todo lo que están pidiendo los señores concejales, lo que está pidiendo el concejal Jorge Albán también sea comunicado a los trabajadores, para que ellos también puedan hacer un análisis y puedan dar su opinión. Muchas gracias.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO: Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Ivone Von Lippke. Punto de orden a la concejala Maldonado.

CONCEJALA LIC. LUISA MALDONADO: A esa moción que se sume, concejal, el pedido de información que yo he realizado respecto de la Empresa, por favor.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO: Hay una moción en curso. Señor Secretario, proceda con la votación ordinaria, por favor. Concejal Páez, por favor, un punto de orden.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Yo quisiera solicitar que dentro del pedido de información, aparte de lo que se ha señalado, 5 puntos específicos:

El primero: que se nos entregue una nota técnica explicativa del análisis de alternativas, es decir, qué implica cada renglón, cómo está considerado, es decir, que la nota técnica explique el análisis y alternativas.

Lo segundo: que se retome la entrega de los informes mensuales de índices operacionales; lo tercero: que una vez que se suscriba nos entreguen el contrato con todos los anexos técnicos; la cuarta: que se nos entregue los informes de fiscalización mensuales; y, la quinta: que se nos entregue las planillas presentadas, y la liquidación de gastos y pagos que se ha hecho, fruto de este contrato.

Quiero plantearle al concejal Granda proponente que acoja, por favor.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO: ¿Acoje la propuesta concejal?. De acuerdo, con la incorporación de lo planteado. Por favor, señor Secretario proceda con la votación ordinaria.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Sí, señora Presidenta. Señoras y señores integrantes del Concejo, por favor, sírvanse levantar la mano. Con la aclaración realizada por el concejal Granda, señoras y señores integrantes del Concejo, por favor, sírvanse levantar la mano quiénes están de acuerdo con la aprobación de la referida moción, con la inclusión de las observaciones acogidas por el proponente.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO: Incluida la de la concejala Maldonado, por favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓			
2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
4. SRTA. CARLA CEVALLOS				✓
5. ABG. DANIELA CHACÓN				✓
6. SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓			
7. SRA. SILVIA DÍAZ				✓
8. DR. PEDRO FREIRE	✓			
9. ABG. SERGIO GARNICA	✓			

10. DR. MARIO GRANDA	✓			
11. SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
12. ING. ANABEL HERMOSA	✓			
13. LIC. LUISA MALDONADO	✓			
14. DRA. RENATA MORENO				✓
15. ING. CARLOS PÁEZ	✓			
16. SR. MARCO PONCE				✓
17. ECON. LUIS REINA	✓			
18. ABG. RENATA SALVADOR				✓
19. LCDO. EDDY SÁNCHEZ	✓			
20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓			
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO				✓
VOTACIÓN TOTAL	15			

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Con el voto favorable de los presentes queda aprobada la moción, señora Presidenta.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (15), LUEGO DE CONOCER EL INFORME DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - EMASEO, SOBRE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONFORME LA RESOLUCIÓN DEL CUERPO EDILICIO No. C 135, DE 14 DE JUNIO DE 2018, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 87, LITERAL D), Y 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, **RESUELVE:**

1. SOLICITAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO SE REALICE UN EXAMEN ESPECIAL SOBRE EL PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL EJECUTADO POR LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - EMASEO, CONFORME LO EXPUESTO EN EL SENO DEL CONCEJO EN LA SESIÓN EN REFERENCIA, PARA DETERMINAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO EN EL REFERIDO PROCESO.
2. DISPONER A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - EMASEO, REMITA DE MANERA INMEDIATA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO METROPOLITANO:

- UNA NOTA TÉCNICA EXPLICATIVA DEL ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS PRESENTADAS EN SU INFORME;
- RETOMAR LA PRESENTACIÓN DE INFORMES MENSUALES DE ÍNDICES OPERACIONALES DE LA EMPRESA;
- UNA VEZ SUSCRITO, REMITIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON SUS ANEXOS TÉCNICOS;
- PRESENTACIÓN DE INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE MANERA MENSUAL;
- PRESENTACIÓN DE PLANILLAS Y LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y PAGOS FRUTO DEL CONTRATO EXPUESTO EN EL SENO DEL CONCEJO; Y,
- CON RELACIÓN A LA COMPAÑÍA VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, Y SU FILIAL VALORIZA QUITO S.A., SE INFORME QUÉ RELACIÓN TIENE CON LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA SACYR; ASI COMO, QUE SUS ACCIONISTAS, REPRESENTANTES Y DIRECTIVOS, CERTIFIQUEN QUE NO POSEEN NI REGISTRAN CUENTAS O EMPRESAS EN PARAÍDOS FISCALES, NI SE HAN VISTO INVOLUCRADOS EN CASOS DE CORRUPCIÓN O HAN SIDO SANCIONADOS O CUESTIONADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, POR PRÁCTICAS DESHONESTAS O DESLEALES, EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES EN EL PAÍS Y A NIVEL INTERNACIONAL.

LA INFORMACIÓN EN REFERENCIA DEBERÁ PRESENTARSE, ADEMÁS, A LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - EMASEO, PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.

ADICIONALMENTE, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - EMASEO, DEBERÁ ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN FORMULADOS POR LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO EN LA SESIÓN ANTES REFERIDA.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO: Si es punto de información concejala Maldonado.

CONCEJALA LIC. LUISA MALDONADO: Yo voy a pasar por escrito lo que había ya planteado, no voy a cambiar en nada, porque es necesario transparentar qué empresa es, y si tiene vínculos en paraísos fiscales, pero lo voy a poner por escrito tal cuando dije. Gracias concejal Granda.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Gracias Alcaldesa. Yo quisiera pedir que se me dé la oportunidad de presentar un video antes de mi intervención.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO: Por favor, señor Secretario proceda con la presentación.

Se procede con la presentación del video.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Gracias Alcaldesa por el tiempo. Del proceso de adquisición de 40 recolectores de basura, dentro del análisis de las ofertas que consta en el portal, se desprende que la adquisición de estos 40 recolectores costaría 7.142.548 dólares, y el mantenimiento de los mismos y otras maquinarias, costarían \$5.453.541 dólares, debemos tener muy en cuenta que los cuarenta recolectores serían propiedad de EMASEO, y estaría garantizando su operación en los siguientes 5 años; el total de esta inversión asciende a 12.596.091 dólares, extra oficialmente y por datos de prensa, y ahora con la explicación del Gerente de EMASEO, y del señor Luzuriaga, se decide rentar los recolectores, dando una justificación de tiempos, es decir, que por 6 meses el Municipio de Quito tiene que pagar 41 millones de dólares al oferente de la renta de estos equipos.

En qué cabeza puede haber justificación de que por el tiempo de entrega de los recolectores, esto es 6 meses, tengamos que rentar por 5 años, pagando 41 millones de dólares, que van al tacho de la basura. Señor Gerente, usted nos habló que necesitaba tiempo para empaparse del tema, han pasado 6 meses, en una declaración usted dice que no tiene la varita mágica, así veo, ni tampoco el conocimiento y el compromiso por esta Empresa.

Salen de la sala de sesiones los concejales: Dr. Mario Granda y Sr. Jorge Albán, a las 13h45 (12 concejales).

Sólo haciendo en números cerrados, con estos 41 millones podríamos comprar 205 recolectores de basura o podríamos adoquinar 1.741.000 metros cuadrados para adoquinar los barrios de Quito, lo que significan casi 3.000 calles en el Distrito Metropolitano, eso es lo que nos está proponiendo la Gerencia de EMASEO, un gasto infructuoso que atenta contra la estructura financiera del Municipio y atenta contra la ciudadanía, cuando no se piensa en sus obras, sino en salidas absurdas.

Nosotros los concejales, no decidimos la parte económica, la parte administrativa, esto es responsabilidad del Alcalde, pero que quede clara esta denuncia de un irresponsable manejo de la Empresa; con el planteamiento de estas soluciones, lo único que confirma es lo que yo ya dije en enero de este año, no existe, al menos, la menor idea de cómo administrar la ciudad. Se han puesto gerentes sin conocimiento, sin preparación, sin responsabilidad, puesto por el Alcalde; Víctor Villacís que hizo la adquisición de los automotores anteriores; Juan Pablo Muñoz, pariente del señor Alcalde, y ahora acusan a la ciudad que tiene la culpa de la basura, y que nos quieren vender esta propuesta como que fuera lo máximo, y que deberíamos agradecer y sentirnos honrados por esta gran idea, que no es así.

Como digo, nosotros no decidimos las obras, los concejales, y que dejen entonces de decirnos que todos estamos dentro del mismo saco, aquí el único responsable es el Alcalde con sus gerentes, y sus gerentes con su equipo de trabajo, porque cada gerente ha venido con su staff, que es lógico entrar a trabajar con gente de confianza, pero vemos que esta gente de confianza, ni los gerentes, han estado preparados, como no ha estado preparada esta Administración para llevar adelante la ciudad.

Para mí, esta es una decisión inconsulta, y yo apoyo que sea revisada y se opte por la compra de los recolectores, ninguna de las cosas que nos han dicho justifica el gasto de 41 millones. Cuando empezó

esta Administración, nosotros decíamos que lo que está bien hecho lo vamos a mejorar, que lo que no está hecho lo vamos a hacer, y lo que no está bien hecho, lo vamos a corregir, aquí se hizo todo lo contrario, se está destruyendo la institucionalidad de EMASEO. Yo creo que es importante esta auditoría, porque el señor Gerente que está actualmente no puede ser indiferente a lo que ha llevado a las administraciones anteriores, de los gerentes anteriores, a la situación de EMASEO, porque si no hacemos una revisión, sería hacer omisión del tema.

Hemos estado y hemos recalcado muchos de los concejales aquí en las sesiones sobre este tema, sin embargo, se sale a los medios de comunicación descaradamente a decir cosas fuera de lugar, porque endeudarnos 50 millones para 4 años, hemos pasado estos 6 meses con el retroceso de décadas, de regresar a las volquetas a pie de vereda para la recolección de basura, ¿por qué no hacemos esto?, aguantamos 6 meses más, pero esperamos los recolectores nuevos.

A mí me preocupa bastante lo que nos ha dicho aquí la concejala Luisa Maldonado, que para mí no es traído de los cabellos, debió haber hecho ella su investigación adecuada, porque de lo contrario no se hubiera atrevido a decir todo lo que nos dijo, tenemos un Odebrecht pequeño, ojalá concejala no quede en el aire como ha quedado mi trabajo de fiscalización en el tema del Metro, y sobre el tema del famoso proceso para el arrendamiento, hemos violado nosotros el debido proceso que dice el artículo 76 de la Constitución de la República, el debido proceso. En la Ley de Contratación Pública, en el artículo 4, nos habla “De los Principios”, para la aplicación de esta ley, y de los contratos que de ella deriven. “Se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad y participación nacional”.

En el artículo 34 de la misma Ley de Contratación Pública, nos habla sobre la cancelación del procedimiento; aquí veo que no han tenido asesoría jurídica, en cualquier momento entre la convocatoria y 24 horas antes de la fecha de presentación de las ofertas, la máxima autoridad de la entidad podrá declarar cancelado el procedimiento, sin que dé lugar a ningún tipo de reparación o indemnización, mediante acto administrativo motivado en los siguientes casos:

Aquí decidieron que iban por el arrendamiento, abusando del tema de emergencia, han pasado seis meses, y ¿por qué no se les prendió la varita mágica, en 6 meses antes?, que debieron haber hecho para respetar el debido proceso, cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación, ellos debían haber hecho esto, una reforma sustancial, porque cambió el objeto de la contratación, los TDR todo el proceso que levantaron era para la compra, y después como se les prendió la “varita mágica”, entonces dijeron no, mejor arrendamiento, pero no cumplieron el debido proceso en el tema que están haciendo ustedes, y esto sí necesita una auditoría y esto lo hacen los organismos de control, según el artículo 15. Corresponde de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública, dentro del marco de sus atribuciones, realizar los controles posteriores a los procedimientos de contratación, efectuados por las entidades contratantes, ya lo pedimos, me alegro, fue unánime a pesar de que como siempre notarán somos pocos los que nos quedamos hasta el final de las sesiones, esto es lamentable, porque es un tema de la ciudad, es un tema muy grave, y me hubiera gustado que estén, pero cada uno tendrá sus razones personales para retirarse, cuando ya avanzaba bastante la sesión.

Yo quisiera que me digan, ¿por qué, por ejemplo, la unidad 440, está 89 días parada, y está en el taller de la Mercedes Benz?; también la unidad 4407 tiene 89 días en el taller Mercedes Benz, la unidad 4502 tiene 5 días también en el taller y ¿qué pasa con los talleres de EMASEO?, y así mismo la unidad 1633 tiene 70 días, y sólo por revisión del sistema eléctrico, la 2525 tiene 89 días en reparación de motor en la casa INHO, la 2542 tiene 89 días parada por la pérdida de comprensión, y este es el famoso Jac, ustedes recordarán que yo ya advertí sobre esta compra, le dije al Alcalde, y lo vuelvo a repetir, y esto está en las grabaciones de las sesiones de Concejo, “no permita la compra de esos automotores Jac”, porque lo que nos quieren decir, no es lo que nos dicen, no es lo que nos mienten, que los baches, que los viajes, esos baches también es responsabilidad del Alcalde, es de la EPMMOP, con tanta plata por qué no arregló los baches, por favor, le advertí al señor Alcalde, y le dije pídale la renuncia, ese Gerente no piensa, no tiene compromiso con la ciudad, y como les vuelvo a repetir, sí le pidió la renuncia, lo cambió, pero ya se va haciendo el negociado, compró los camiones que ahora sabemos que no funcionan, ese sistema de esos automotores no eran los que necesitábamos para nuestros recolectores, y nos quieren vender otra idea, es lamentable que se quiera apoyar este tema, y tengo una lista más, que están 89 días otros automotores también en los talleres de LIHNO, que haya defensa para esto, para mí es inaceptable.

Yo creo que se debe rescatar las declaraciones de los concejales que no estamos de acuerdo, porque nosotros pensamos en la ciudad, quiero felicitar a los trabajadores que están aquí presentes, y a sus compañeros que no están presentes, que también no están de acuerdo con la renta, sino con la adquisición de nuevo parque automotor, por esa tenacidad, por ese amor, por ese compromiso para la Empresa, eso marca la diferencia. Nosotros somos pasajeros, pero ustedes son permanentes, ustedes son ese pasivo viviente de la Empresa, y es lamentable que los pasajeros tomen las decisiones equivocadas por desconocimiento, que ha permitido el Alcalde, y me alegro que se haya ido, no saben el gesto que hice en ese momento cuando vi que se fue.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Sra. Silvia Díaz, a las 14h00 (13 concejales).

Si tiene problemas esta empresa, es otra Odebrecht pequeña, yo creo que sí debemos nosotros impedir el alquiler, y se debe impedir o no sé si sea la cerecita del pastel que quiera dejar el Alcalde en esta mala Administración, que todos ya saben qué calificación tiene, y se hace el valiente en que no va a estar, que no se va a reelegir, aunque aquí un concejal dijo que sí va a estar, tal vez que sea alguien que le quiera tapar la Administración, que quiera poner un candidato, pero en eso no me quiero meter en lo político, pero los que estamos pasajeros, por lo menos irnos con la frente en alto de haber hecho un buen trabajo, de haber defendido a la institucionalidad del Municipio de Quito, esto no es culpa de los ciudadanos, esta crisis ya viene acarreándose mucho tiempo, pero han puesto gerentes de la misma calidad del Alcalde, por eso estamos como estamos, gracias.

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: Muchas gracias. El Gerente Técnico nos explica todo el proceso de deterioro que tienen las máquinas y las bondades que tiene el arrendar, el alquilar, yo digo que esa acuciosidad hubiésemos tenido para hacer el mantenimiento, para hacer la acción de los repuestos y no llegar a este momento crítico, hubiese sido muy importante.

A mí no me queda la menor duda de que se han hecho acciones deliberadas para llegar a este momento, cuando la concejala Ivone Von Lippke pregunta, por qué este equipo, tantos días, y seguro que el Gerente Técnico tiene que informar, ¿por qué no ha autorizado la compra?, la importación de los repuestos, ¿por qué no ha dado los implementos para que se trabaje y entren a operación?, y ahí está que no se ha atendido y siguen en el escritorio del Gerente Técnico todos esos pedidos y, claro, los trabajadores tienen que hacerlo en esas condiciones no adecuadas, seguimos con las improvisaciones. En el informe que se nos dio el 26 de febrero, firmado por el actual Gerente, siempre se habla de compra de flota, y compra con crédito directo del proveedor, siempre, no nos queda la menor duda, adquisición.

Sale de la sala de sesiones el concejal Abg. Sergio Garnica, a las 14h03 (12 concejales).

En el convenio de cooperación con el Fondo Ambiental, igual, habla de 1.611.000 para adquisición de 49 vehículos ¡Oh sorpresa!, resulta que en los términos de referencia y en las ofertas que se presentaron, quedó abierto y había la posibilidad de que sea una compra o que sea arrendamiento, y en la satisfacción de las preguntas es donde se encuentra y se determina, pero la sorpresa es más grande cuando se conoce y se sabe quién es la empresa, por lo tanto, allí ratificar la información sobre la oferente, con toda precisión, que se presente la información sobre la empresa oferente, porque yo estoy creyendo que se crea una leyenda más para Quito, ya no es sólo el “gallo de La Catedral”, ya no sólo es “Cantuña”, sino que hay una leyenda hermosa, Odebrecht corrupta, conductora en todos los contratos que ha hecho en todos los países, y en todos los contratos que ha hecho en el Ecuador, pero en Quito, como es la ciudad Franciscana, no pasa nada, ¿será?, por eso es importantísima la información sobre la empresa.

Escuché un esfuerzo por determinar, ¿cómo es que se calcula que sea 5 años para el alquiler?, porque uno de los criterios puede ser que el próximo Alcalde quede atado de pies y manos, pero yo creo que hay un cálculo político y tiene que dárse nos por escrito, ¿cómo es que técnicamente se determinó que sea ese período de 5 años?, porque he visto para determinar la tarifa, para determinar los pasajes, la propuesta del Alcalde se calculó un mes después de que se termine este período, pero en cambio en éste, para que se cubra todo el período del próximo Alcalde, es decir, sí hay doble discurso, pero yo creo que hay que decir con toda claridad, ¿cómo se determinó ese período?, dicen que es la vida útil, los costos de mantenimiento y aparecerán las estadísticas, a mí me enseñaron que hay unas mentiras leves, otras mentiras graves, y después más que graves, me dijeron que eran las estadísticas, por lo menos quiero ver esas mentiras estadísticas.

Que quede bien claro en la parte de la resolución, se pidió los contratos y anexos técnicos, que se nos adjunte, ¿a qué se compromete la empresa?, el contrato y los anexos técnicos, y que no quede duda qué quiere decir los anexos técnicos, que quede claro que se le va a pagar y que se le va a descontar de la planilla personal, no se le paga, se le descuenta del monto total, que dice: “costos de herramientas, costos de los talleres, los sueldos que se le va a pagar y que se va a descontar”, que quede absolutamente claro, no quiero que después se venga a decir, que porque nosotros pedimos esta información, se corrió la empresa, y que es culpa de los concejales, y que es culpa de los correístas, que

es culpa de la naturaleza. Cuando no funcionaba el alcantarillado, culpa de “San Pedro”; cuando sucedió lo de El Troje, culpa de la naturaleza, y cuando no pueden hacer las cosas, culpa de los correístas, ya basta, yo soy correísta, y estoy orgulloso de lo que hemos hecho en esta Patria, y seguiré luchando porque se siga haciendo esas cosas.

Yo quiero que se nos informe, y que se haga una evaluación del sistema de contenerización, que se me está diciendo que fue inadecuado, que no sirve, que se los va a transformar con un sistema de levantamiento de gancho, eso se me está diciendo o se me está diciendo que se va a abandonar, escuché que no se va a abandonar, y que se va a recoger una parte, pero se dijo que se va a incorporar un sistema de levantamiento distinto al que actualmente funciona, y que se va a poner un sistema de gancho, creo que hay que evaluar todo el sistema de contenerización, y cómo se ha ejecutado, porque una cosa es cómo se formuló el proyecto, y otra cosa es cómo se lo ha ido implementando y distribuyendo, y después haciendo un cementerio de contenedores. Hasta ahí mi intervención, muchas gracias.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Gracias Alcaldesa, voy a intervenir muy corto. Yo quisiera que nos aclaren en la información que nos van a entregar, que se presenten los recibos de ¿cuánto están pagando a las volquetas?, se dice que \$180, escuchamos en el video que son 100 y por ahí me dicen que son 300. Yo quisiera tener claro si son realmente los 300, que nos entreguen con los documentos pertinentes, que nos demuestren que son 180, para ir a la Contraloría con ese tema. Es lamentable que retrocedamos décadas, como les dije, a recoger la basura a pie de vereda, sólo falta que acudamos como en las épocas medievales, con carretas y caballos, tengo entendido que en el Centro Histórico, inclusive tengo fotografías de trabajadores que están tirando de los contenedores, porque no pueden entrar los vehículos, eso también es un tema grave, y lo que me preocupa es el tema también que ya lo habíamos dicho, que se va a aclarar sobre el tema de la nómina, y el pago de los trabajadores, ¿cómo le vamos a retirar esto a la empresa?, pero si eso ya consta en la nómina.

Quisiera saber la parte contable, de cómo van a manejar ese tema, cómo van a hacer para que lo que ya consta en la empresa, el pago de los trabajadores, van a descontar a la otra empresa, yo necesito saber la parte contable cómo la van a manejar, y creo que ya tengo la respuesta, me escribieron al teléfono y tengo la respuesta, el por qué se hace la renta, y no la compra.

El señor Luzuriaga que nos ha hecho la exposición ahora, él ya trabajó en “Quito Limpio”, que era una empresa privada que estaba a cargo desde el 2003 al 2010, no voy a decir qué Administración, porque todos saben; entonces, con esas ideas de lo que ya hicieron, de los errores que ya cometieron, ahí está la respuesta, por eso es que vienen por el alquiler, y no por la compra. Gracias Alcaldesa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO: Gracias concejala. Yo quisiera hacer una consulta, ¿el contrato está firmado o aún no se ha firmado el contrato?. Por favor, señor Gerente.

ING. JUAN NEIRA, GERENTE GENERAL DE EMASEO: Me parece que se están siguiendo los trámites previos al arriendo del contrato, está comunicado la orden de adquisición y naturalmente se está trabajando sobre la elaboración del contrato.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO: ¿Qué quiere decir la orden de adquisición?, que la Empresa está procediendo ya con la contratación.

ING. JUAN NEIRA, GERENTE GENERAL DE EMASEO: El resultado de la decisión tomada por la Gerencia General en base al informe de la Comisión, adjudicando la provisión de estos vehículos.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO: Gracias señor Gerente, esto creo que es importante que los concejales lo conozcamos. Por favor, un punto de información, concejala Maldonado.

CONCEJALA LIC. LUISA MALDONADO: Señor Gerente, no me queda claro la pregunta que hizo la compañera concejala, fue si está o no hecho el contrato de arrendamiento, cuando habla de adjudicación se entiende por compra, por favor solamente responda la pregunta, ingeniero, ¿está o no está ya contratado el arrendamiento?.

ING. JUAN NEIRA, GERENTE GENERAL DE EMASEO: No está firmado el contrato.

CONCEJALA LIC. LUISA MALDONADO: Gracias.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Sabiendo que no está firmado el contrato, yo espero tener el apoyo, señores concejales, elevo a moción que no se firme ese contrato, yo sé que no podemos, pero sí podemos entonces exigir que se dé el mismo trato a otras empresas, que propongan el mismo tipo de arrendamiento, porque no se ha tratado por igual a todos los oferentes, yo sé que en emergencia se hace a dedo, pero yo le sugiero al Concejo, que se dé la oportunidad a otras empresas. Por qué no se da la oportunidad a otras empresas, y se marca a dedo esa empresa que ya sabemos que es con Odebrecht que está haciendo el Alcalde, y ahí si mejor prefiere irse de la sesión, y no quedarse, nada más eso.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO: Gracias concejala. Yo decía que esto es importante que conozcamos los concejales, para que la Empresa y lógicamente el Alcalde, que es el Ejecutivo, y quien tiene la potestad sobre la Administración, contratación, proyecto, tome las medidas necesarias, yo me he quedado personalmente preocupada por lo que nos ha comunicado la concejala Maldonado. En ese sentido, por favor señor Gerente, tome las medidas necesarias para que se verifique con quién se está realizando el contrato, eso es un tema que nosotros como Concejo Metropolitano nos compete advertir, asesorar,

para eso estamos, para defender los intereses de la ciudad, y en este sentido creo que todos los concejales hemos hecho eso en esta sesión, pero yo sí me permito exponer mi criterio, y ahora que están aquí los compañeros de EMASEO, los trabajadores.

Hemos tenido claro que existen dos visiones, y el modelo de gestión obedece a una visión cuando muchos de los concejales decimos, hay que fortalecer la institución municipal para brindar servicios de calidad a nuestros ciudadanos, porque en esa visión nosotros tenemos el control, tenemos la planificación, la organización, tenemos el personal, los recursos de la ciudad que puedan ser bien administrados, y en esa visión, lógico, pensamos en fortalecer a la Empresa, capacitar a nuestros trabajadores, comprar maquinaria de excelente calidad, cuando en la administración pública les decía yo a los compañeros, y no solamente de esta Empresa, de las otras empresas: Empresa de Pasajeros, de la EPMAFS. Como empresa, cuando nos ponemos la visión, así cuando tenemos la visión de Quito, también nos ponemos a ser la empresa líder en el mercado o líder en servicios públicos de recolección de basura a nivel latinoamericano, esa es nuestra visión en el caso de EMASEO.

¿Que estamos haciendo para llevar a la Empresa a esas condiciones y brindar a nuestros ciudadanos servicios de calidad?, ¿que estamos haciendo?, ¿estamos trabajando para ello? o ¿estamos simplemente dando el kit, el negocio de la empresa a otros? y, ¿qué pasa con la Empresa?.

Yo la primera pregunta que me permitiría hacer al señor Gerente y al Director Técnico, es que por favor nos digan, ¿qué están planteando con la recolección de basura de la ciudad, a mediano, corto y largo plazo?, también si me dicen que van a hacer un contrato de arrendamiento para vehículos de carga posterior, mi pregunta fue, ¿vamos a salir de la contenerización?, ¿es otro modelo?, antes al pie de vereda, luego la contenerización, y ahora nuevamente volvemos a recoger la basura a pie de vereda. A esta administración le queda un año, menos de un año, le queda 11 meses, me parece, y es responsabilidad de este Concejo Metropolitano manifestar y aclarar todo lo que se está planteando, lo han dicho algunos compañeros; el fideicomiso estará conformado por el flujo de ingresos pertenecientes y provenientes de la tarifa de aquí a 4 años, es decir, el próximo Administrador de la ciudad, ni siquiera tendrá la capacidad de analizar y evaluar los sistemas de contenerización, y los sistemas que se van a implementar. Hay ahí un grado de responsabilidad con la propia ciudad, si no se ha hecho una evaluación, cuando no se ha seguido la planificación de la contenerización, y déjenme comentarles, yo les había expresado cómo fue el sistema de contenerización con esta Administración, cuando en la Av. Mariana de Jesús, que es el barrio donde vivo, se pusieron más de 12 contenedores, puestos uno cada 40 pasos, en una vía de alta velocidad, con una acera donde más de dos peatones no pueden caminar, y se siguió con una entrega de contenedores sin obedecer a una planificación, sin una compra de mayor equipamiento para la carga lateral; indiscriminadamente se pusieron contenedores, no hubo una planificación, a más de una deficiente gestión administrativa en el tema de mantenimiento, eso es lo que nos ha llevado ahora, y no puede ser posible que aún sigamos,

discúlpenme con todo el respeto, yo igual que la concejala Maldonado, yo de manera personal considero mucho al señor Gerente que está ahora, pero no podemos seguir en los ensayos de que ahora volvemos a otro tipo de recolección, la ciudad no se merece eso, nuestros ciudadanos no se merecen eso, yo sí hago y conmino, porque en nuestras competencias no se permite que entremos a la Administración, yo conmino a la Administración de la nueva Gerencia; al Alcalde, se lo hemos venido diciendo durante 4 años, plan integral de la ciudad donde brindemos servicios de calidad, y uno de ellos éste, pero aun cuando ha entrado a una situación crítica, casi de emergencia sanitaria al inicio de este año, pero sí conmino, ¿dónde está la planificación de sistema de recolección de Quito, de aquí a corto, mediano y largo plazo?, ¿las inversiones que se van a hacer están ancladas a una contratación para los próximos 4 años?, cuando debemos si esa fuese la visión, fortalecer a nuestra Empresa Pública, dotar de talleres, equipos, repuestos, mandar a nuestros mecánicos a que se sigan capacitando e insisto comprar maquinaria de calidad, y tener esa visión de desarrollar nuestra Empresa como una de las mejores líderes a nivel latinoamericano.

Yo sí quiero dejar sentado eso, aún no se firma el contrato, queremos quedar claros, hemos dado aquí sugerencias, recomendaciones en el marco de nuestra competencia, hemos exigido información y que la Contraloría del Estado haga las auditorías necesarias. La ciudad está en juego, el futuro de nuestra ciudad está en juego, parecería que fuese un contrato nada más de 50 millones de dólares, la ciudad está en juego, los servicios de nuestra ciudad en el tema de salud está en juego. Yo conmino a que la Administración nos presente aquí en el Concejo, ¿cuál es esta planificación que se está presentando ahora a la ciudad?.

Si no existe ninguna otra observación por parte de los compañeros concejales, declaramos clausurada la sesión. Muchas gracias a todos.

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL JUEVES VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN		✓
2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓	
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓	
4. SRTA. CARLA CEVALLOS		✓
5. ABG. DANIELA CHACÓN		✓
6. SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓	
7. SRA. SILVIA DÍAZ	✓	

8. DR. PEDRO FREIRE	✓	
9. ABG. SERGIO GARNICA		✓
10. DR. MARIO GRANDA		✓
11. SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓	
12. ING. ANABEL HERMOSA	✓	
13. LIC. LUISA MALDONADO	✓	
14. DRA. RENATA MORENO		✓
15. ING. CARLOS PÁEZ	✓	
16. SR. MARCO PONCE		✓
17. ECON. LUIS REINA	✓	
18. ABG. RENATA SALVADOR		✓
19. LCDO. EDDY SÁNCHEZ	✓	
20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓	
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓	
22. DR. MAURICIO RODAS, ALCALDE METROPOLITANO		✓

DR. MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ING. ANABEL HERMOSA
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO

ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓	
2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓	
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓	
4. SRTA. CARLA CEVALLOS		✓
5. ABG. DANIELA CHACÓN		✓
6. SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓	
7. SRA. SILVIA DÍAZ	✓	
8. DR. PEDRO FREIRE	✓	
9. ABG. SERGIO GARNICA	✓	
10. DR. MARIO GRANDA	✓	
11. SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓	
12. ING. ANABEL HERMOSA	✓	
13. PROF. LUISA MALDONADO	✓	
14. DRA. RENATA MORENO	✓	
15. ING. CARLOS PÁEZ	✓	
16. SR. MARCO PONCE	✓	
17. ECON. LUIS REINA	✓	
18. ABG. RENATA SALVADOR	✓	
19. LCDO. EDDY SÁNCHEZ	✓	
20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓	
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓	
22. DR. MAURICIO RODAS, ALCALDE METROPOLITANO	✓	